

Trabajo final de grado HU-1036
Humanidades: Estudios Interculturales

**EL TRÁNSITO ESPAÑOL DE UNA SOCIEDAD MORAL CERRADA A UNA
SOCIEDAD PLURALISTA MORALMENTE**

Autor: Luis Edwin Valencia Maca

Tutora: Dra. Elsa González Esteban

Fecha de lectura: 4 de septiembre del 2015



Resumen

El objetivo del trabajo es abordar desde una perspectiva filosófico-crítica el tránsito de una sociedad monista moralmente a una sociedad pluralista. Centraremos nuestra atención en la singularidad de una sociedad que transita desde un régimen autoritario que impuso una única moral, a otra en la que la pluralidad de valores es un rasgo distintivo democrático.

Debido a que nuestro estudio se ciñe al territorio español, trabajaremos sobre textos e ideas de pensadores y filósofos nacionales, los cuales nos podrán brindar una mejor concepción a través de su continua convivencia con el tema. Pero también nos apoyaremos en algunos sociólogos y filósofos extranjeros, los cuales nos brindaran una concepción más amplia del tema.

En primer lugar, el trabajo describe los dos tipos de sociedad y las características de la moralidad de la época y se plantea como analizar tales cambios desde el punto de vista filosófico. Luego se trabajará en intentar brindar unos resultados que desvelen las consecuencias de lo sucedido y hacia qué dirección se cree conveniente ir. También veremos los retos a los que nos enfrentamos planteando algunas posibles soluciones y respuestas a la hora de afrontar tales retos.

Palabras clave: monismo, pluralismo, moral, ética, transición española.

Agradecimientos

Me gustaría agradecer a todas las personas que me han apoyado durante estos años de estudios, familia y amigos, todos lo que de una forma u otra han sido de vital importancia para poder alcanzar mis objetivos.

También me gustaría dar las gracias a todos los profesores que he podido tener a lo largo de mis estudios, de todos algo he aprendido, de otros es mucho lo que les debo, no solo en los conocimientos académicos sino que también lo han hecho al trasmitirme valores muy relevantes.

Quiero agradecer a mi tutora Elsa González Esteban por su apoyo y ánimo incondicional, su ayuda me ha podido guiar para poder realizar este trabajo. Su inmensa sabiduría ha sido vital para poder dar forma a aquellas ideas abstractas, pero sin duda, su bondad y comprensión es lo que más me ha impactado.

Existen docentes que dejan una gran huella en nuestras vidas, una de ellas es Imilcy Balboa. Su simpatía, versatilidad, inteligencia e interés por transmitir y conectar con los estudiantes la hace única. Le quiero agradecer su interés, consejos y ánimos en aquellos momentos en los que estaba algo descentrado. Aunque no seguí fielmente sus consejos, fueron de gran motivación para seguir y luchar por todo aquello que se quiere.

Otra de las profesoras que impactó mi vida fue María Victoria Gaspar, la cual teniendo una enfermedad terminal, llegaba a clase con una de las mayores sonrisas que jamás he visto, conseguía que aquella ardua y áspera lengua germana , pareciera un juego de niños y sonara agradable al oído. Su fuerza y positivismo es un gran ejemplo, no solo docente sino para aplicarlo en nuestras vidas.

También me gustaría dar las gracias a Sonia Paris e Irene Comins por su gran capacidad pedagógica, siempre pendientes de ayudar al estudiantado, llenas de una gran energía y simpatía. A José Luis Blas le agradezco su carisma, sabiduría y grandes dotes de enseñanza. No solo a quienes me ayudaron quiero dar las gracias, de la misma manera quiero agradecer a aquellos que me pusieron las cosas más difíciles, influyeron y me hicieron comprender que debía esforzarme más para conseguir los objetivos.

Parecerá poco lógico, inexplicable, filosófica y científicamente, pero quiero dar las gracias a Dios, quien fuera de cualquier religión inventada por el hombre, siempre está conmigo.

Introduction

This paper refers to the study and analysis of the change that the Spanish society suffered after the end of the Franco regime, focusing our attention on the change that took place in the morality and values. Happening from a closed society, to an open society, morally pluralistic. The aim is to try to understand why there was this great series of such significant changes, which led to the Spanish people, live a special social transition with very different, powerful and unique features. Addressing the issue from a philosophical perspective and criticism proceeding first to know the causes that led to a moral imposition and suddenly lost the vast majority of rights and freedoms. Later, which also the focus of the study, it is the intention to approach a definition to the series of transformations that occurred in Spanish society. Focusing from a philosophical vision that will help us understand the definitions and absorption by society to such variations. Then it is going to consider the possible challenges that may help give an ethical clarification of the moral and ethical features of contemporary Spain. The topic it will try to have a great historical significance to the current society s, because these events definitely set the course of the country and the entire Spanish population. It also gives us great knowledge about the evolution that has taken the moral and the Spanish citizenship. For this reason, I believe that should be of interest to study, because through these events we get to have a broader conception of how these changes affected the population. Moreover, through the philosophy we can obtain more knowledge about the values, thoughts, beliefs, worldview and interpretation of life that the Spanish have acquired in the XXI century.

To achieve these objectives the work is based on both historical and philosophical studies. As for the studies of Spanish Contemporary History, we are going to guide ourselves mainly with the work of Julian Casanova, Angel Bahamonte among others. And to address the philosophical perspective the research will follow the studies developed by moral philosophers like Adela Cortina.

The methodology followed is analytical and interpretive, beginning with a historical overview that will allow us to explain and understand what happened in a

monistic society. Then proceed to examine how it occurred that openness to moral pluralism, accompanied later with a critical judgment of social situations.

The structure will consist of four chapters, starting with an inevitable historical study, which is considered necessary to begin the study and collection of the basic ideas about what happened. The first chapter provide from a historical basis, not much delve into the issue, we will focus only on issues directly affecting women and men of this country. But always with the intention of trying to explain why this section is so influential historical development of the philosophical issues that we mention.

Then in the second chapter it will continue the search for understanding the meaning of a monistic society and morally pluralistic. This paragraph seeks to have the concepts clear, which once treated, can give us guidance in advancing the study. It will also try to explain what they are ethical minimum and maximum.

The third chapter will continue with the analysis of Spanish society in the new democratic era, which is completely different, full of new and great changes which radically affected the population in all aspects, but our focus will be on the social effects. Those variations are those that develop, highlighting the contrasts and peculiarities. Analyzing the process of secularization that occurred, this was influential in the development of the new spiritual and mental conception of the Spaniards.

Finally, in the fourth and final chapter, it will address the challenges facing Spanish society and what it means maintaining a "high morale". Which refers to know if there is a convenient analytical and decision by the citizens, who must consider the story makes it and this produces that will open many variations and possibilities. An emphasis on education is believed to be the path to follow and build a better society.

A brief personal opinion in search of analysis and interpretation that has been achieved is then performed. Finally an assessment of possible future work will take into account what has been developed.

The choice of this topic is due to a personal interest in anthropology, this has led initially to seek cover a much broader, global issue, but its dimensions of research were out of reach, so a search was made an issue that would classify a period and an

event. Dismissing something global, it was thought a continental affair, but still looked very extensive and therefore decided to limit it merely to Spanish territory. After studying the Spanish history was struck by his versatility, originality, extreme diversity, changes, developments and, above all, the impact chronological left today.

After investigating on the Franco oppression, there was an interest in the vast amount of rules that were imposed and the way in which the Catholic Church had acquired the authority to rule over the life of society.

Also impressive was the short space of time between two events, and the speed with which they have carried out the transformations. Likewise, you could not understand very well how it had been reached: the isolation of the world, cultural decline, the rights cancellation and primary freedoms, the absolute control that existed, the exaggerated invasion of privacy and time when it occurred. Some of the laws enacted seemed to move to the Middle Ages, so archaic and the great contrast that had at that time with the rest of the Western world.

This paper seeks to provide an overview that allows us to understand what meant this transition, which gives us a variety of changes we want to not only show through what happened, but also seek to give philosophical answers. All this will give us a greater awareness and understanding of the current Spanish society.

Although you can get to think of a popular course aware of this issue, many are unaware of the importance and magnitude of this change, which led to restrictions, trends, implications, traces and transformation experienced great development new liberal democracy.

Índice

Introducción	1
CAPÍTULO 1. Una sociedad en cambio: España en transición.....	4
1.1 El yugo de la dictadura franquista.....	5
1.2 Pérdida de derechos y libertades	5
1.3 El nacionalcatolicismo	6
1.4 El rol de la familia y la mujer.....	7
1.5 Una moral impuesta, patriarcado y represión.....	9
1.6 El abandono progresivo de una moral impuesta.	13
CAPITULO 2. Del monismo al pluralismo moral	15
2.1 El paso al pluralismo moral.....	16
2.2 ¿Camino de un buen pluralismo o de un vacío moral?	18
2.3 Un tránsito de garantías.....	20
2.4 Ética de mínimos y máximos	22
CAPÍTULO 3. La España democrática.....	25
3.1 Variaciones en el los niveles de valores.....	27
3.2 La secularización española.....	29
3.3 Síntomas morales en la sociedad actual	32
3.4 Crisis del juicio moral, social y filosófico.....	33
CAPÍTULO 4. Los retos de la sociedad española y el camino de la educación	35
4.1 Los valores de nuestra sociedad	36
4. 2 En la búsqueda de la libertad y la igualdad.....	37
4.3 El individualismo moral.....	40
4.4 Educar en valores	41
4. 5 Una buena educación	44
Conclusión.....	46
Bibliografía	49

Introducción

El presente trabajo se refiere al estudio y análisis del cambio que sufrió la sociedad española después del fin del régimen franquista, centrandó nuestra atención en la modificación que se produjo en la moral y en los valores. Pasando de una sociedad cerrada y monista, a una sociedad abierta, pluralista moralmente. El objetivo es tratar de comprender por qué se produjo esta gran serie de cambios tan significativos, los cuales llevaron al pueblo español a vivir un singular tránsito social con rasgos muy dispares, impactantes y únicos. Abordando el tema desde una perspectiva filosófico-crítica y procediendo en primer lugar al conociendo de las causas que llevaron a una imposición moral y a una pérdida de la gran mayoría de derechos y libertades. Más tarde, y donde se centrara el estudio, es en la intención de poder aproximarse a dar una definición a esa serie de transformaciones que se produjeron en la sociedad española. Enfocando el estudio desde una visión filosófica, que nos ayudará a comprender las definiciones y la absorción por parte de la sociedad a tales variaciones. Después pasaremos a plantear posibles retos que puedan ayudar a dar una aclaración ética de los rasgos morales y éticos de la España contemporánea. El tema que vamos a tratar tiene una gran relevancia histórica que salpica a la sociedad hasta el día de hoy, debido a que estos sucesos marcaron definitivamente el rumbo del país y de toda la población española. También nos da grandes pistas sobre la evolución que ha tenido la moral y la ciudadanía española. Por esta razón, considero que debe ser de interés de estudio, ya que a través de estos hechos podremos llegar a tener una concepción más amplia sobre cómo estos cambios afectaron a la población. Por otra parte, a través de la filosofía podremos llegar a conocer un poco mejor los valores, pensamientos, creencias, cosmovisión e interpretación de la vida que los españoles han adquirido en el Siglo XXI.

Para la realización de estos objetivos el trabajo se apoya en estudios tanto históricos como filosóficos. En cuanto a los estudios de la Historia Contemporánea Española, principalmente caminaremos de la mano de los trabajos de Julián Casanova y Ángel Bahamonte, entre otros. Y para abordar la perspectiva filosófica el trabajo de investigación seguirá a los estudios desarrollados por los filósofos morales entre los que destaca Adela Cortina.

La metodología a seguir será analítica e interpretativa, comenzando con un repaso histórico que nos permitirá explicar y comprender lo ocurrido en una sociedad monista. Luego procederá a examinar cómo se produjo esa apertura al pluralismo moral, acompañado más tarde con un enjuiciamiento crítico de las situaciones sociales.

La estructura estará compuesta por cuatro capítulos, iniciando con un inevitable estudio histórico, el cual se considera necesario para poder iniciar el estudio y captación de las ideas básicas sobre lo sucedido. Este primer capítulo ayuda a partir de una base histórica, no se profundizará mucho en el tema, solamente centraremos nuestra atención a los aspectos que afectaron directamente en las mujeres y hombres de este país. Se mencionaran algunos asuntos políticos de relevancia, leyes, organizaciones, personajes, etc. Pero siempre con la intención de tratar de explicar por qué este apartado histórico es tan influyente para el desarrollo de los temas filosóficos que nos incuben.

Seguidamente en el segundo capítulo se continuará con la búsqueda de la comprensión del significado de una sociedad monista, y pluralista moralmente. Apartado que busca ayudar a tener claros los conceptos que se van a trabajar los cuales una vez asimilados, podrán facilitarnos una guía en el avance del estudio. También se intentará explicar en qué consisten las éticas de mínimos y de máximos, el papel que juega la sociedad civil, y rol que tiene la justicia y la felicidad.

Durante el tercer capítulo se proseguirá con el análisis de la sociedad española en la nueva etapa democrática, la cual es totalmente distinta, plena de nuevos y grandes cambios que afectaron radicalmente a la población en todos los aspectos, pero nuestro enfoque se centrará en los efectos sociales. Aquellas variaciones son las que desarrollaremos, destacando sus contrastes y particularidades. Analizando el proceso de secularización que se produjo, el cual fue muy influyente en el desarrollo de la nueva concepción espiritual y mental de los españoles.

Finalmente, en el cuarto y último capítulo, abordaremos los retos a los que se enfrenta la sociedad española y lo que significa mantener unos “altos moral”. Lo cual se refiere a conocer si existe una capacidad de análisis y decisión conveniente por parte de la ciudadanía, que ahora debe tener en cuenta que la historia la hace ella y esto produce que se le abran múltiples variantes y posibilidades. También se realizará un énfasis en la educación, la cual se cree que es el camino que se debe seguir para construir una mejor sociedad.

Luego se realizará una breve opinión personal en búsqueda del análisis y la interpretación que se ha podido alcanzar. Finalmente se realizará una valoración de posibles futuros trabajos teniendo en cuenta lo que se ha desarrollado.

La elección de este tema se debe a un interés personal por la antropología, esto ha llevado en un principio a buscar abarcar un tema mucho más amplio y global, pero sus dimensiones de investigación estaban fuera de alcance, así que se realizó una búsqueda de un tema que permitiera encasillar un periodo y un acontecimiento. Al descartar algo global, se pensó en un asunto continental, pero aun así parecía muy extenso y por esto se decidió en acotarlo meramente al territorio español. Después el estudio de la historia española llamó la atención por su versatilidad, originalidad, extremas diversidades, transformaciones, evoluciones y, sobre todo, el impacto que el recorrido cronológico ha dejado en la actualidad.

Después de investigar un poco sobre la opresión franquista, se produjo un interés en la extensa cantidad de normas que se habían impuesto y en la forma en la que la Iglesia católica había adquirido la autoridad para gobernar sobre la vida de la sociedad.

También fue impactante el poco espacio de tiempo que existe entre ambos acontecimientos, y la velocidad con la que se han llevado a cabo las transformaciones. De la misma manera, no se podía comprender muy bien como se había podido llegar a: el aislamiento del mundo, al retroceso cultural, a la anulación derechos y libertades primordiales, al control absoluto que existía, la intromisión exagerada en la vida privada y la época en la que se produjo. Algunas de las leyes promulgadas parecían trasladarnos a la Edad Media, por lo arcaicas y por el gran contraste que había en ese momento con el resto del mundo Occidental.

Este trabajo busca aportar un panorama que nos permita aproximarnos a comprender lo que significó este tránsito, el cual nos deja una gran variedad de cambios que queremos no solo mostrar a través de lo sucedido, sino que también buscamos dar respuestas filosóficas. Todo esto nos dará una mayor conciencia y comprensión de la actual sociedad española. Aunque se pueda llegar a pensar en un supuesto conocimiento popular de este tema, muchos son los que desconocen la importancia y la magnitud de este cambio, lo que provocaron las restricciones, evoluciones, consecuencias, huellas y la gran transformación que experimentó el desarrollo de la nueva democracia liberal.

CAPÍTULO 1

1. Una sociedad en cambio: España en transición

En la gran mayoría del mundo occidental, podemos apreciar como a mediados del siglo XX tuvo lugar una gran explosión cultural, que desembocó en la adquisición de diversos tipos de derechos y libertades, cambios que se podían apreciar en casi toda Europa y en EEUU. Esta especie de revolución social llevaría a hacer que aquella sociedad que un día fue puritana y monista moralmente, pasaran a profesar diversos códigos morales. Podemos fijarnos en el ejemplo de la década de los 60 en EEUU, y la gran afluencia de nuevas ideas que rompieron por completo con los moldes más conservadores. La religión ya no podía implantar su influencia y la vida privada era más respetada por el gobierno, existía una libertad de expresión y de pensamiento; cine, teatros, prensa, libros, música... protagonizaron una inminente evolución. Cambios que llevaron al ciudadano a adquirir una gran serie de derechos y libertades jamás pensados, hechos que les haría despojarse de las cadenas tradicionalistas.

En España toda esta gran serie de cambios llegarían mucho más tarde, ya que la proclamación de la Segunda República¹ y la Constitución de 1931², auguraba una gran esperanza hacia el despegue de una nación más abierta y llena de oportunidades. Tuvo lugar una serie de cambios significativos, los cuales nos trasladan al 1 de abril de 1939, fecha en la se produjo el fin de la Guerra Civil Española. Suceso de gran relevancia, el cual marcará para siempre el desenlace de la historia contemporánea de España.

El bando ultraconservador fue el vencedor, liderado por el jefe del ejército que había ganado la batalla, Francisco Franco Bahamonde. Su dictadura fue muy extensa y solo después de su muerte es cuando se lleva acabo el fin del este régimen político. (Castelló, 1988)

A continuación analizaremos una serie de hechos históricos que nos llevaran a comprender como las decisiones políticas del régimen franquista afectaron al conjunto de la sociedad española, leyes y requerimientos que se ocupaban de prácticamente todos los aspectos de la vida cotidiana de los ciudadanos. De esta manera, se profundizará en

¹ Se proclamó el 14 de abril de 1931, sustituyó a la monarquía imponiendo por primera vez un gobierno democrático.

² Aprobada el 9 de diciembre de 1931. Significó el inicio de una República democrática y la igualdad de todos los españoles antes la ley.

esta etapa, para comprender las razones que hicieron que la sociedad española se sumergiera durante casi 35 años en una moral cerrada por imposición.

1.1 El yugo de la dictadura franquista

El régimen impuesto por Franco se caracterizaba por la autoridad y el orden, también era muy conservador y patriota. Fue adquiriendo poder y se hizo con el poder absoluto, de esta forma se convirtió en: Generalísimo de los ejércitos, Caudillo de España y de la Cruzada, Jefe del Gobierno del Estado y también tenía el poder de dictar normas jurídicas. Una gran serie de poderes que le llevarán a tener un dominio y poder absoluto. (Martínez, 2007)

Se puede decir que Franco basó su régimen político en: El Ejército, patria, centralismo del Estado, la Falange, los poderes económicos y la Iglesia. De la misma manera se caracterizaba por una connotación fascista y por su negación a una democracia liberal, su rigidez, la voluntad de durar en el poder, la aplicación de una autarquía económica, la copia del fascismo italiano, entre otras.

Su mandato también se caracterizó por una fuerte represión y la vigilancia, la cual iba acompañada de una fuerte acción contra sus opositores. Se asoció con la Iglesia Católica y se creó una fuerte unión entre patria y religión. Esta unión llevó a que la Iglesia impusiera su visión moral puritana, afectando a la definición del rol que cada persona debía tener en la familia y sobre todo, una gran represión a los derechos de la mujer. (Bahamonde, 2005:96)

Pérdida de derechos y libertades

Con la imposición de la dictadura se produce un desmantelamiento de las leyes promulgadas en la Segunda República, y por lo tanto se perdieron la mayoría de derechos y libertades adquiridas con la Constitución de 1931. Sin duda, hay un gran contraste, debido a que en dicha Constitución se había conseguido varios logros que habían costado demasiado para que se llevaran a cabo, entre las leyes más destacadas está la separación entre Iglesia y Estado. Había una disposición a una construcción de un Estado laico que despojara de la autoridad eclesiástica, la cual llevaba mucho tiempo imponiendo sus normas y teniendo gran influencia en el gobierno, el ejército, la educación y las familias. Con la llegada de la nueva Constitución el sector más

conservador se vio muy afectado, ya que se promulgaron leyes como: el divorcio y el martirio civil (quitando autoridad en la realización y disolución del matrimonio), la libertad de Cátedra, la retirada de crucifijos en las escuelas; las cuales se convirtieron en laicas y mixtas. Se produjo la disolución de la Compañía de Jesús (la cual extiende su actividad a los campos educativos, intelectuales, sociales) y la supresión del cuerpo eclesiástico del Ejército. (Gil y Casanova, 2009)

El objetivo principal de esta Constitución era la igualdad sin deferencia de sexo, clase social, ideas o creencias religiosas. Se proclamó la libertad de expresión, de manifestación y la libertad de asociación. Las condiciones y derechos laborales también adquirieron una gran relevancia y se reguló los seguros por enfermedad, al igual que para las mujeres cuando estuvieran embarazadas, jornada regulada, salario mínimo, vacaciones remuneradas, entre otras leyes que buscaban el bienestar de los trabajadores. También se promulgo la cultura, se buscaba acabar con el analfabetismo subvencionado estudios a quienes lo necesitaran. Estas y muchas más fueron las reformas que se llevaron a cabo, toda una clara intención de construir un gobierno democrático, donde destaca por primera vez el sufragio universal para las mujeres, el cual pudieron ejercer por primera vez en 1933.

Todas estas leyes se vieron prácticamente anuladas unos años más tarde por el régimen franquista, el cual con su gobierno totalitario devolvió a la Iglesia Católica el poder que había perdido, imponiendo una serie de normas que devolvería a España a un retroceso muy significativo. También se perdió la libertad de expresión y el papel de la mujer se vio gravemente afectado por leyes que limitaban su vida en prácticamente todos sus ámbitos. (Casanova, 2009)

1.2 El nacionalcatolicismo

Todo el poder que la Iglesia había perdido en la Segunda República lo recuperó con Franco. Algunos historiadores han denominado “nacionalcatolicismo” como la unión que se produjo entre lo religioso y lo político, por lo cual el ser español y católico estaba totalmente unido. El apoyo a Franco por parte de la Iglesia fue consecuencia a la búsqueda del poder y así poder abolir la legislación republicana, volviendo a ubicar a la Iglesia en una posición que desde hace ya algunos siglos no tenía.

Se realizó un pacto con el papa Pío XII, pero a cambio tuvieron que aceptar que Franco interviniera en la selección de obispos. Franco era muy consciente del poder social que podía adquirir a través de la Iglesia y quería tenerla bajo su control, su apoyo llevo a una gran serie de beneficios y ordenes que beneficiaban al incremento del poder eclesiástico, unas de las medidas son: la imposición de una religión oficial, no admitiendo otra que no sea la católica.

También obtuvieron el poder de controlar los medios de comunicación y podían censurar aquello que consideraran inadecuado. Había una financiación del Estado, se impuso una enseñanza religiosa a todos los niveles de educación, se garantizó una constante presencia en los medios de comunicación y la libertad de propagar su propaganda. (Martínez, 2007)

Toda esta clase de poderes, hacía de España una sociedad cada vez más condicionada en casi todos los aspectos, ya que se controlaba prácticamente todo, imponiendo una moral conservadora y prácticamente poco convencional en el resto de países occidentales.

1.3 El rol de la familia y la mujer

El nuevo poder adquirido por la Iglesia sobre la sociedad se dejó notar en la imposición de su visión moral, de este modo se impuso un modelo de familia jerarquizada. Franco por su parte tenía la voluntad de transmitir sus principios militares: disciplina, lucha y sacrificio a los patrones que dirigirían la familia, la cual era el eje central de la sociedad. Por lo tanto, la educación de los niños tenía que ser al servicio de Dios y al de la Patria. Patrones a seguir como el del aguante y la austeridad fueron calando hondo en la sociedad española, que cada vez más se iba cerrando al resto del mundo y a sus influencias. Es por esta razón que se critica la manera de vestir de las celebridades de Hollywood y sus películas, censurando la mayoría de ellas y haciendo prácticamente imposible el acceso y contacto con otras culturas.

La moral estrecha y puritana que querían implantar pasaba por el control absoluto. Esto desembocaba en la crítica de bailes, maneras de vestir y denuncias de verbenas en

plazas o bailes en casas. De esta manera la Acción Católica³ diseña patrones que rigen la forma de vestir, como por ejemplo, bañadores.

El hombre volvió a ser dueño y señor del hogar, las mujeres fueron las que más derechos perdieron y un acto significativo fue la instauración del Código Civil de 1889. En este código existía la obligación de las mujeres casadas a obedecer a sus esposos, esto hace que la mujer pierda por completo casi todos sus derechos y jurídicamente se le degrada a la misma altura de un niño o de un dependiente.

La patria potestad pertenece al padre, aunque haya un reconociendo de ambos progenitores en la función de la familia. La administración de bienes no podían ser realizadas únicamente por las mujeres, sino que su salario irá directamente a la familia y la administración pasará a ser cargo de su marido. Así la mujer no puede hacer prácticamente nada sin el permiso de su esposo. Tampoco abrir una cuenta corriente, comprar algún bien o aceptar una herencia. No podían ser abogadas del Estado, agentes de bolsa, juez, magistrado, etc. Solo tenía más facilidades para estudiar magisterio, pero esta profesión era la peor pagada. (Garrido, 1997)

Se produce una eliminación de la coeducación, el divorcio, el aborto y cualquier propaganda que sea favorable a los anticonceptivos. El adulterio se considera un delito, al igual que los matrimonios civiles producidos en la Segunda República, los cuales quedan abolidos. Pero por otra parte la prostitución no se abole.

En esta época apareció la figura de José María Pemán, el cual se convertiría en el ideólogo del régimen. Según su forma de ver y comprender a las mujeres, se tenía que distinguir algunas cualidades. Algunas de ellas son muy llamativas y sobre todo arcaicas. Algunas de estas ideas son: las mujeres prefieren ser dominadas, religiosas, sin dudas, débiles, en el sexo solo podía dar placer, la mujer deber ser obediente, vestirse según las normas, etc. También se recomienda la lectura del libro "*La perfecta casada*", en el que se aconseja a la total sumisión de la mujer a su esposo, imponiendo así una sociedad meramente patriarcal.

³ Agrupación de seculares que tenían como función propagar la fe católica. Fundada en 1909 por Ángel Alaya.

Se promueven las familias numerosas y se hace alusión al texto bíblico que insta a la multiplicación. Detrás de estas reglas había un gran interés en el aumento de la población por parte del régimen.

Desde organizaciones como el Opus Dei⁴, se defendía la idea de que la mujer tenía que permanecer en el hogar y por lo tanto su principal objetivo es el de la maternidad. Esto hace que dificulte el acceso a las universidades y a la mayoría de especializaciones superiores.

La Sección Femenina⁵ y la Acción Católica eran las organizaciones encargadas de imponer los patrones que regulaban la vida de las mujeres y por lo tanto eran quienes transmitían los valores nacional-católicos. Pilar Primo de Rivera era la directora de la Sección Femenina y sus textos dejaban bien claro que la mujer debía ser sumisa, entregada al hogar y a la patria. Su misión consistía en ayudar al hombre y nunca ella podía mandar, no podían concurrir mucho los espacios públicos, etc.

Se instauró el Servicio Social, el cual era obligatorio para todas las mujeres y solo estaban exentas quienes presentaran una enfermedad grave, casadas, viudas, monjas, o quienes fueran la mayor de una familia numerosa. Era necesario hacer este servicio para gestiones tan simples como: la adquisición del pasaporte, el carnet de conducir. (Cuesta, 2003)

Todos estos acontecimientos suponen un gran retroceso en la sociedad española, las mujeres ya habían superado anteriormente esta lucha y ya había alcanzado una mayor emancipación. Este retroceso es totalmente negativo y marcará varias generaciones en la población española.

1.5 Una moral impuesta, patriarcado y represión

Como hemos podido observar anteriormente, en esta etapa franquista, en que la Iglesia había adquirido un gran poder que se le había arrebatado en la II República, y por lo tanto estaba totalmente dispuesta a imponer sus valores a todos los españoles. Pero sobre todo buscaba afianzarse como una autoridad moral. Esto le hizo en parte responsable de regular no solo los asuntos relacionados con la religión y la política, sino

⁴ Congregación religiosa católica, la cual se fundó en 1928 por José María Escrivá de Balaguer.

⁵ Rama de la Falange que se especializaba en el sector de la mujer. Su finalidad era encasillara a las mujeres en el partido y transmitirles sus ideologías.

que además se le otorgo la autoridad de imponer sus valores y su propia visión del bien y del mal. De esta manera impuso a la sociedad una moral rígida, de la misma manera se transmitieron una serie de reglas que regularían la forma en que los ciudadanos debían de vivir y llegó a ocuparse de tratar asuntos tan íntimos como el sexo y la vida en pareja. Su visión sobre estos temas era muy cerrada, pero sobre todo muy puritana.

El nacionalcatolicismo dictaba su propio edicto de una moral sexual, su poder no solo se extendía a estos temas, ya que al poseer el título de religión única, imponía una conciencia social que hacía pensar que ser español prácticamente significaba ser católico, esto conllevaba a cumplir con una serie de obligaciones, ya no importaba si se era creyente o no, había que aceptarlo y obedecer.

La Iglesia se ceñía a sus doctrinas y no dio ningún margen a una adaptación a la época o a las circunstancias, por ello, se aferraba a sus leyes con origen en las interpretaciones bíblicas y en algunas leyes dictadas en concilios medievales, al igual leyes creadas en monasterios del Bajo Medievo.

Esta serie de normas llevaron a que se creara un carácter normativo que no daba lugar a una conciencia personal y por lo tanto algunas prohibiciones las podríamos tildar de exageradas y fuera de lugar. Se llegaba a casi no poder mirar, pensar, tocar, hacer algunas cosas, vestir de una manera determinada, ir solo a algunos sitios, etc.

Evitar caer en la tentación y no pecar, llevaba a que se controlara la vida privada al máximo nivel y por lo tanto, se promulgaron consejos tales como: tener precaución con los bailes en los que pudiera haber algún acercamiento, de la misma manera había que saber cómo comportarse en pareja y tener límites en los besos y abrazos. En las zonas públicas, sobre todo piscinas y playas, había que buscar las que tuvieran una separación de sexos, también tener cuidado con las películas que se veían, revistas o lecturas de novelas.

En un mundo considerado lleno de peligros y tentaciones que llevan al pecado, la virginidad estaba considerada como una virtud suprema. Se buscaba imponer esta mentalidad, la cual fue calando en la sociedad y acercarse al Dios suponía ser puro y cumplir con las normas establecidas. (Tejada, 1977)

Pero la represión sexual no acaba ahí, también dentro del matrimonio hay restricciones y solo se ve bien tener relaciones sexuales para procrear. Hecho que

demuestra la gran represión que existía y hasta donde llegó la Iglesia en sus imposiciones.

Toda esta serie de imposiciones morales, llevaron a que se generara una doble moral, la cual se había convertido en algo común, las apariencias tenían gran peso, se buscaba mantener las formas obedeciendo a todas las liturgias religiosas. Pero toda esta fachada del buen católico se esfumaba fuera de los templos, de este modo cuando alguien podía tener la oportunidad de tener experiencias sexuales extramatrimoniales, lo hacían. Sobre todo los hombres, quienes tenían un margen más flexible de libertad e independencia. Algunos de ellos proclamaban y alagaban la santa esposa y a la familia católica, pero al mismo tiempo sus actos no coincidían con sus apariencias.

Un claro ejemplo de esta doble moral fue la abolición de la prostitución, la cual era un negocio legal y regulado, (considerado un mal inevitable) fue encubrimiento a la opinión pública. Existía un control sanitario oficial y obligatorio para quienes ejercieran la prostitución, con el propósito de la prevención de enfermedades contagiosas. Hecho que nos demuestra lo bipolar y contradictorio que podía llegar a ser las normas de aquellos que implantaban valores puritanos.

Este tipo de tolerancia hacia el hombre produce una discriminación total hacia la mujer, degradándola y exigiéndole la máxima pureza y obediencia - distinto al varón - el cual disfrutaba de una mayor benevolencia ante la ley. Como por ejemplo en caso de infidelidad, la pena era más flexible.

A la mujer se le consideraba un sexo débil que había que controlar. Este carácter patriarcal estaba muy presente en la conciencia social, un ejemplo de ello es el adoctrinamiento a través de textos realizados por algunos párrocos, en los cuales se aconsejaba a las mujeres como comportarse en su vida social, su hogar y sobre todo con su marido. A continuación veremos un fragmento de uno de los textos creados por el padre E. Enciso Viana, en donde podemos apreciar la forma en que se trataba a la mujer, la cual no tenía prácticamente ni voz ni voto:

Ya lo sabes: cuando estés casada, jamás te enfrentarás con él, ni opondrás a su genio tu genio, y a su intransigencia a la tuya. Cuando se enfade, callaras; cuando te grite, bajaras la cabeza sin replicar; cuando exija cederás, a no ser que tu conciencia cristiana te lo impida. En este caso no

cederás, a no ser que tu conciencia cristiana te lo impida. En este caso no cederás, pero tampoco te opondrás directamente: esquivaras el golpe, te harás a un lado y dejarás que pase el tiempo. Soportar, es la fórmula. (Viana, 1959:95)

Sin lugar a duda quien sufrió más el peso de esta represión fueron las mujeres, sometidas totalmente a leyes que les hacía estar completamente sometidas, limitadas en su vida profesional, obligadas a ser dóciles y totalmente sumisas a sus esposos. Tampoco podían disfrutar de algunos derechos mínimos, lo cual las convertía en esclavas de un sistema que les privó de algo tan básico como la libertad.

La obsesión en la búsqueda de la pureza provocó la elaboración de una normativa que rigiera los trajes de baño. Mientras en casi toda Europa el bikini era de sobra conocido, en España existía una parte de la sociedad que no tenía conocimiento de su existencia, debido a que tampoco lo habían podido ver en películas o revistas. La prevención y el control en algunas veces rozaron el ridículo, debido a que se llegó a imponer el uso obligatorio del albornoz y de un bañador completo para ambos sexos. El uso del bañador solo era posible mientras se estuviera dentro del agua, después al salir había que hacer uso del albornoz. Todo esto acompañado de la separación de sexos, los cuales se regulaban con turnos para el uso de piscinas, y con la separación por zonas en las playas. Quienes velaban por el cumplimiento de estas normas era la guardia vigilante en la playa, los cuales uniformados de azul multaban a quienes no cumplieran con las ordenes estipuladas. (Torres, 2002)

Uno de los problemas que se encontraron al promulgar estas normas, fue cuando se produjo un incremento en la llegada de turistas. Multarlos por ir con prendas más destapadas significaría una mala imagen de cara al resto de Europa, y una de las soluciones que se llevaron a cabo (en algunos casos y zonas) fue la habilitación de playas de uso exclusivo para turistas.

Se produjo una especie de tolerancia en algunos territorios, Barcelona y San Sebastián plagadas de una mayor influencia francesa y con una cultura del nudismo más arraigada, gozó de un mayor margen de libertad. En el lado opuesto nos encontramos con las provincias norteñas como Navarra, en las que el cumplimiento de las normas era más severo.

Aparte de toda esta serie de prohibiciones, también había un control de los noviazgos. Se controlaban todos sus movimientos, acciones y decisiones. Otro campo en el que se introdujo el control, fue en los medios de comunicación, los teatros, películas, libros, revistas, etc. Llevando a censurar casi todo lo relacionado con el ámbito de la cultura, sobre todo había una férrea supervisión de todo aquello que viniera de fuera, generando la creación de dobles versiones e implantado el uso del doblaje en las películas, medio que aprovechaban para intervenir en la manipulación de los diálogos⁶. (Tejada, 1977).

Como se ha podido observar, el periodo de la postguerra significó una etapa en la que se promulgó una gran serie prohibiciones, aplicada por una ortodoxia de castidad y pudor. Las cuales privaban a la población española de la libertad de elegir su fe, ir donde quisieran, expresar lo que pensarán, etc. Reprimiendo al extremo el disfrute de cualquier tipo de placer, provocando en la sociedad un desconcierto a verse atrapados en un monismo moral, que no habían elegido y que no sabían hasta cuando iba a perdurar.

1.6 El abandono progresivo de una moral impuesta.

Progresivamente la población inició a fatigarse de seguir bajo las imposiciones de la Iglesia, por lo tanto, se produjo un declive del único código moral existente. Esto provocó una inevitable presión social, la cual, junto al crecimiento económico que se estaba generando, dio lugar a que la Iglesia fuera un poco más permisiva, y la sociedad aprovechara esta oportunidad para poder ejercer con mayor fuerza su derecho de libertad. Cambios que se fueron notando entorno al año 1957, acompañado del incremento de la afluencia de turistas, que contribuyó a dar un gran empuje en la adquisición de una nueva cosmovisión. (Torres, 2002)

Esta afluencia de extranjeros no solo aportaba unas nuevas tendencias en la forma de vestir, sino que a la vez, ayudaba a sanear las cuentas del gobierno, que muy pronto comprendió la importancia del turismo, el cual sindicaba una gran nueva fuente de ingresos.

Como podemos observar esta especie de liberación no llegó por un convencimiento general o por una conquista social, tampoco por una rectificación del gobierno o de la

⁶ Orden ministerial promulgada el 23 de abril de 1941. Obligaba el doblaje de todas aquellas películas que no estuvieran en castellano y también se prohibía la proyección de versiones originales.

Iglesia, sino que se produjo por intereses económicos e imitaciones. El tipo de liberación que se desarrolló no fue gracias a los frutos de un cambio en la educación o por un cambio de ideas. Las leyes persistían, solo se modificó el rigor con que se juzgaban lo inmoral, y los defensores del puritanismo persistieron en las manifestaciones en contra de tales actos.

Se produjo una revolución sexual, la cual fue impulsada por la influencia del turismo, por lo que algunos no dudan en asegurar que se produjo un gran incremento de la natalidad. También podemos apreciar en algunos relatos de viajeros, la confirmación de que el libertinaje y el destape sexual en España se podrían en alguna manera comparar a las principales metrópolis europeas. (Torres, 2002)

Progresivamente se fueron adquiriendo más derechos y libertades, a mediados de los sesenta aparece la nueva Ley de Prensa, la cual supuso un triunfo para la libertad de expresión. Después de varios años ya se podían realizar críticas, aunque con matices que condicionaban las publicaciones. También aparece el auge de la erotización de las películas extranjeras, y ya no daba margen a una censura extrema. Por esto se crearon una especie de salas especiales donde ya no existía la censura, pero aun perduraban algunas restricciones.

Toda esta nueva avalancha de liberación empujó a que se desarrollara lo que se puede denominar como un boom de los anticonceptivos, los cuales estaban totalmente prohibidos. Esto afectaría directamente a la forma de ver el sexo y a debilitar el idealismo franquista sobre la familia.

Este nuevo estilo de vida llevaría a poner en crisis a la entidad del matrimonio, incrementando significativamente los divorcios y el adulterio. La mayoría no supieron afrontar la alteración que la sociedad estaba experimentando, y las duras cargas del pasado aun perduraban. Cambios que no solo se pudieron apreciar en la vida conyugal, también se hicieron notar en los noviazgos, los cuales con más libertinaje experimentaban más, y el compromiso prematrimonial fue transformando su significado o fin. (Tejada, 1977)

De esta manera se concluye este capítulo, analizando como la sociedad española pasará a tener oficialmente diversidad de códigos morales y por tanto pasa a convertirse en pluralista.

Hecho que comenzó a producirse con más naturalidad desde el 20 de noviembre de 1975, fecha en la que murió el dictador y junto a él su régimen. Del mismo modo, la transición política trajo consigo nuevos aires, que proporcionaban un rayo de esperanza y una convicción de que ya nada sería como antes. Cambios que se tradujeron en la elaboración de una nueva constitución en 1978 y junto a ella llegó la proclamación de nuevos derechos y libertades, que marcarían el inicio de una nueva España.

CAPITULO 2

2 Del monismo al pluralismo moral

Como se ha podido apreciar en el capítulo anterior, la población española había pasado casi cuarenta años soportando el yugo del régimen dictatorial de Francisco Franco. Su fin simboliza el inicio de una nueva etapa plena de cambios que no solo afectaría a las transformaciones políticas, jurídicas y legislativas, sino que también significó una enorme variación en la sociedad. Era una época en donde por fin la gente podía sentirse libre y realizar actos tan simples como: hablar y expresar lo que quisiera, hacer prácticamente lo que deseaba, ir a cualquier sitio, salir sin complejos ni miedos, viajar, salir en la búsqueda del placer, etc. De repente, se cayó el telón de las prohibiciones, la Iglesia ya no tenía el poder que ostentaba antes. Ahora hay un Estado aconfesional y existe una libertad ideológica, de culto, cátedra, etc.

Como se puede observar, todos estos hechos marcaron radicalmente el desenlace de la historia de España, y por lo tanto podemos contrastar la inmensa diferencia entre estas dos etapas. De esta manera, una vez ya analizado y comprendido todo lo sucedido, nos centraremos en el estudio del significado del monismo y el pluralismo moral. Viendo todo lo sucedido podemos tener una idea sobre qué es lo que nos plantean estos términos, de momento solamente hemos examinado todo desde un punto de vista meramente histórico; el cual nos permite comprender el proceso de todo lo ocurrido y conocer de primera mano cómo se llegó a ese punto. Por esto, desde este momento se iniciará un estudio con un enfoque más filosófico y social, para así poder comprender el objetivo del presente trabajo de final de grado.

Una de las ideas basadas en el filósofo Charles Taylor hace posible adquirir una visión un poco más amplia en base al tema del declive de las creencias religiosas, su influencia en el pensamiento actual y el paso al pluralismo:

It is a commonplace that in Western society and culture, during the past three centuries, the grip of religious traditions and beliefs has weakened. Ritual life has changed in content and scope, and its hold on people's lives has become more restricted and less vigorous. Belief in God, in divine Providence, and such matters is no longer taken for granted by the majority; religious commitment is more selective, vaguer, and without the old robustness. Religious behavior and beliefs affect people less than they once did. At least they matter differently, in more qualified ways, and without the old sense of depth and stability. The roles of religion and its primacy in everyday life and in our intellectual world are not what they once were. (Tully, 1994:49)

2.1 El paso al pluralismo moral

La unión que protagonizaron la Iglesia y Estado se ha traducido en la formación de estados confesionales, en los que se acostumbraba a gobernar bajo la actuación de un único código moral. Al llegar el fin de este dominio e imposición, se generó un periodo en el que había una desorientación, debido a que la población había adquirido la costumbre de tener un punto de referencia moral católica.

Normalmente para saber qué era lo bueno o lo malo se tenía esa base, al igual que para tener algún tipo de crítica, juicio, rechazo o aceptación. La gran mayoría de la ciudadanía lo aceptó, otros no lo compartían, pero no tenían tantas posibilidades de manifestar su rechazo.

Algunos de los principales estudiosos en la materia creen que la sociedad civil debería someterse a un fortalecimiento y también a una reconstrucción, con el objetivo de evitar que el gobierno termine por saturar a todos. Pero autores como Adela Cortina creen que este fortalecimiento está ligado a la condición de potenciar una ética compartida para toda la sociedad, ya que si no hay unos mínimos morales que se compartan, el conjunto social sufriría unas consecuencias negativas.

También comenta que la llegada de una democracia plena de derechos, no es suficiente para la creación de una conciencia individual que permita asimilar que se es parte de un asociamiento con el resto de individuos, debido a que solo se puede llegar a ellos a través de valores ya adquiridos y aceptados. Por esto se cree que urge hacer una invitación a la sociedad, con el fin dirigido a potenciar los valores morales que ya están compartiendo, construyendo así una ética de la sociedad civil. (Cortina, 1994)

La permanencia durante varios años de ese único código moral, llevó a muchas personas a acostumbrarse a ella, generando el rechazo de llevar a cabo una actitud activa y crítica. Este tipo de actitud no fue fácil de superar, muchos estaban sumergidos en la pasividad y por lo tanto fue muy complicado darse cuenta de que la población es la verdadera protagonista. Estando ya habituados, era difícil que se reflexionara sobre asuntos tales como saber que era lo justo o injusto o darse cuenta de que los ciudadanos son quienes deben de construir el mundo moral.

La nueva Constitución del 78 trajo nuevas leyes que generaron algo de desconcierto, algunos decretos como la libertad de culto, el vacío de poder o la coronación de un nuevo rey no eran nada fáciles de asimilar, debido a que rompían por completo con todo lo establecido y esto generaba una serie de cuestiones que precisaban de una aclaración a estos interrogantes.

Algunas personas pensaban que con la ausencia de un soporte religioso de la moral no se podía hablar o discutir sobre ella, trasladando su fundamentación solamente en la fe religiosa. Pero había otro sector de la población que pensaba diferente, no eran creyentes y celebraban el hecho de que a partir de ese momento prácticamente se podía hacer lo que quería. Estos últimos comprendían el pluralismo moral como una simple oposición al monismo, de la misma manera que manifestaba que todo era subjetivo. También se identificaban con las corrientes de la postmodernidad, la cual suele estar unida con la liberación de las imposiciones normativas.

Por lo tanto, se busca una fundamentación clara para el pluralismo, la cual es complicada que avance por sí sola y no es fácil hacer un pluralismo que tenga perspectivas tan dispares entre los miembros de una comunidad, porque se considera que por lo menos éste debe tener un mínimo de conciencia interior.

De este modo la significación del pluralismo moral no solo está basado en el antónimo del monismo, ni meramente en una adquisición de nuevos derechos, ni en el liberalismo político, o en una nueva concepción de libertinaje, va muchos más allá y significa: << *Que los ciudadanos de esa sociedad que han sufrido el proceso de modernización, comparten unos mínimos morales, aunque no compartan la misma concepción completa de vida buena* >> (Cortina, 1994: 50)

Cómo llevar a cabo esta convivencia, es algo a lo que muchos intentan dar respuesta, ya que se concibe como algo complejo, porque no se sabe muy bien cómo mantener una sociedad pluralista en la que deben convivir unos con otros y llena de personas que tienen una convicción de felicidad distinta. También se puede pensar en las diversidades que existen en sociedades multiculturales, en las que debería de haber una buena convivencia.

Compartir unos mínimos morales se presenta como una de las respuestas, partiendo del respeto mutuo de las ideas, por muy dispares que sean unas de las otras, estas ideas se deben someter a los mínimos. El origen de esta idea proviene de las guerras de religión producidas en Europa en los siglos XVI y XVII, en las que después de una etapa de elevada violencia, se comenzó a experimentar en algunas regiones la posibilidad de que habitaran pacíficamente en una misma comunidad ciudadanos con distintas creencias religiosas. Fomentando la tolerancia y el respeto a la diversidad de ideas, pero el logro más importante fue que a pesar de tener una cosmovisión diferente, se consiguió que se compartieran normas y valores, lo cual simboliza un gran paso al respeto mutuo y a una buena convivencia que se irá traduciendo en una concepción cívica.

2.2 ¿Camino de un buen pluralismo o de un vacío moral?

El final del nacionalcatolicismo aportó el surgimiento del pluralismo moral, el cual ya era algo prácticamente común en otros lugares. Y lo que en realidad significa es la convivencia de diversas concepciones sobre lo que aporta felicidad o sobre lo que se debe hacer.

Esa convivencia puede llegar a ser posible basándose en una ética cívica, la cual está comprendida de unos mínimos compartidos. Del mismo modo la exigencia de justicia es la que hace posible un pluralismo moral, el cual se comprende de: igualdad, libertad,

respeto y dialogo. Esta moral cívica sirve como una orientación legal, la cual se implanta, se exige y se castiga si no se cumple. (Cortina, 1986)

Pero se puede llegar a encontrar con algunas limitaciones, una de ellas es el vacío moral, el cual se puede llegar a producir en el caso de la transición española. Este vacío se puede llegar a convertir rápidamente en pluralismo, y esto puede llevar a confusiones, porque la moral no es un hecho sociológico, es algo más bien personal, donde cada individuo tiene que ser consciente sobre lo que debe de hacer.

El no tener unas convicciones morales fijadas mostraría una sociedad huérfana de una concepción personal, y un pluralismo dispar se acercaría más a un vacío moral.

Algunos estudiosos argumentan que cada uno adapta el pluralismo a su propia conveniencia y el siguiente fragmento muestra muy bien lo que se quiere dar a entender:

Aquí la mayoría llevamos el pluralismo incorporado individualmente: somos conservadores en casa, progresistas entre los amigos, creyentes hoy, mañana ateos, agnóstico pasado mañana. A veces instalados y otras contractuales. Liberales en lo sexual, socialistas en lo económico y ácratas en lo cultural. En cada uno de nosotros resuenan las múltiples pertenencias, ofertas y demandas de nuestra sociedad compleja y cambiante. (Hortal, 1985:31)

Este vacío moral hace inevitable reflexionar en la idea de una sociedad que llega a negar la existencia de Dios y como consecuencia de ello piensa que todo está permitido. Idea que ya planteó Dostoyevsky en su célebre frase “Si Dios no existe, todo está permitido”.

Durante mucho tiempo se ha asociado a la religión con la moral, creando una conexión y por lo tanto generando en muchas personas un abandono simultaneo. Cuando ya la religión no era obligatoria y muchos decidieron alejarse de ella, también pensaron que la moral iba en el mismo paquete.

Pero no siempre ha sido así, aunque socialmente se produjera la muerte de Dios, no por ello todo estaba permitido. Lo podemos ver en los diferentes tipos de movimientos sociales que se han ido generando en las últimas décadas. Por lo tanto no se puede caer en el error de pensar que todo vale y dejar de lado la moral, ya que como humanos

debemos respetarnos, vigilar los derechos humanos y saber que deben de haber unos mínimos de justicia.

Pensar que por el hecho de no creer en Dios, está moralmente todo permitido, es algo erróneo, porque las exigencias morales deben ser aplicadas por todas las personas, sea o no creyente, o profese cualquier tipo de religión (Cortina, 1986)

2.3 Un tránsito de garantías

Como se ha podido apreciar anteriormente, el hecho de que se haya producido este tránsito democrático liberal, no supone que todos los problemas estén resueltos. Se debe buscar que este tránsito se realice de una forma certera, debido a que se puede desviar del principal objetivo, el cual comprende el cuidado de un buen pluralismo moral y la prevención que se debe tener para no llegar a caer en el politeísmo de los valores éticos. Por lo tanto, hay que tener en cuenta que es de suma importancia un enfoque correcto de la diversidad de los asuntos públicos que se presentan, fijando nuestra atención en el desarrollo y la evolución que va presentando una sociedad moralmente pluralista, la cual anteriormente disponía de un único código moral. (Cortina, 1998)

Caer en el politeísmo significaría la incapacidad de los ciudadanos a construir algo juntos, y por lo tanto daría lugar a una serie de confusiones en el ámbito de los valores morales, debido a que después de este gran paso, la mayoría del conjunto de la sociedad acostumbrada a ser monista puede tener diversos tipos de interpretaciones. Una de ellas puede llevar a pensar en la existencia de un tipo de vacío moral, pero esta opción es inviable, ya que no existen personas amorales, todos tienen alguna clase valores que rigen su estilo de vida.

De la misma manera se puede llegar a ser arrastrado por el politeísmo, el cual vemos como salpica a la sociedad a través del incremento del desencantamiento con los políticos y el auge del neoliberalismo. La gran diversidad de códigos morales formada por diferentes clases de grupos, imposibilita poder llegar a encontrar un tipo de espacio común de dialogo, aquello arrebataría la oportunidad de poder enfrentar juntos la mayoría de los retos éticos.

De esta manera, la convicción de que cada grupo tiene una gran diversidad de valores hace muy complicada la misión de encontrar puntos de encuentro.

En promulgar el politeísmo están interesados algunos medios de comunicación que con una clara intención de vender, muestran las diferencias en forma de conflicto y discusiones entre diferentes bandos que parecen nunca ponerse de acuerdo, pocas son las ocasiones en las que se puede apreciar la necesidad encontrar los puntos en común existentes, los cuales pueden ser hallados a través de un buen diálogo.

También existe otro grupo que busca su identidad en la distinción con los otros, esta clase de personas fundamentalistas suelen ser incapaces de ver que no son tan diferentes al resto y que es mucho lo que comparten con el resto. No suelen encontrar aquello que les une con el resto y que les puede llevar a responder a los diversos desafíos morales que afrontan junto a quienes consideran como totalmente diferentes. (Cortina, 1998)

Max Weber fue uno de los primeros en nombrar el politeísmo cuando estaba trabajando en el proceso de modernización que sufrieron los países occidentales. Comprendió lo sucedido como un retroceso de las concepciones religiosas y morales marcado por el incremento del razonamiento en las estructuras sociales. De esta forma vemos que el politeísmo consiste en tener cada uno sus convicciones morales y sus propios valores, buscando imponerlos no por una razón justificable, sino dirigida por una especie de sentimientos, lo cual hace complicado explicar o convencer a quienes están en otra escala de valores.

Esto genera un politeísmo en el campo de los valores, ya que cada uno sigue su propio camino, lo cual hace muy complicado llegar a hallar razones que conduzcan a un acuerdo, y da lugar a generar una gran variedad de opiniones que hace muy ardua la tarea de alcanzar racionalmente un pacto o acuerdo.

En las sociedades donde se ha alcanzado una democracia liberal existe la convicción de una moral subjetiva, convirtiendo el significado el pluralismo en un fin basado meramente en la tolerancia. Por esta razón podemos apreciar como en algunos debates televisivos invitan a personas con que tienen una concepción moral muy diferente, lo cual hace muy complicado que se llegue a un acuerdo, ya que se produce un enfrentamiento producido por el ansia de defender su postura en cuanto a un tema.

Si nuestros debates solo pueden estar basados en discusiones y en imponer cada uno su propio punto de vista sin importar qué es lo que pueda haber en común con el interlocutor, buscando cada uno tener la razón. No existe por lo tanto ningún pluralismo sino solamente politeísmo. De este modo se define al pluralismo como la capacidad de compartir unos mínimos morales que sirvan como base para poder llegar a construir unidos una sociedad en la se fomente el respeto, se incremente la justicia, y que desde esos mínimos que se comparten, cada persona defienda sus ideales de felicidad. (Cortina, 1994)

Es por esto que se considera al pluralismo algo menos egoísta y más humano, ya que llevaría a aquel fundamentalista a comprender que aunque haya varios puntos en los que se esté en desacuerdo, existe la opción de descubrir que hay muchas cosas que le une al resto de personas.

Asunto que se debe tener muy en cuenta, por lo tanto, se debe tratar con urgencia para fortalecer un pluralismo moral que haga comprender que hay algunos valores compartidos que ayudan a ir de la mano en la construcción de la sociedad.

Este tipo de valores deben estar compuestos por una ética mínima, la cual debe estar comprendida de un tipo de exigencias de justicia inviolables, desde la que se debe ir dando respuestas a varios retos comunes, como los derechos que tenemos que tener como seres humanos, el tratamiento de algunas enfermedades consideradas terminales, la clonación, entre otros. (Cortina, 1998)

2.4 Ética de mínimos y máximos

Como hemos podido ver anterior el politeísmo y el pluralismo son muy distintos, y por lo tanto se aprecian como mejor opción para seguir el camino que nos ofrece el pluralismo, debido a que aquellos que pasaron por el proceso de modernización son capaces de compartir unos mínimos morales a pesar de no tener en común la concepción de lo que significa una vida buena. Pero aunque se piense que esta es la mejor opción se plantean varios retos ya que algunos se preguntan cómo se puede llegar a mantener una sociedad pluralista en la que haya personas con distintas concepciones de felicidad.

La solución se basa en que la convivencia es posible cuando la sociedad pueda llegar a compartir unos mínimos morales, fundamentados en el respeto de las ideas por muy dispares que sean. Hemos podido ver como ya en la etapa de las guerras de religión se produjo un entendimiento y un posterior respeto a la diferencia de ideales, ya fueran religiosos, culturales o políticos. Esto hecho abrió paso a una nueva etapa, en la cual tener diferencias en el ideal de vida no significaba que fuera un enemigo y como consecuencia debía ser eliminado.

Se pudo observar que la convivencia sin violencia era posible, basándose en el respeto y en la convicción de que cada persona merece la misma consideración.

Estos mínimos de convivencia y tolerancia puede parecernos algo totalmente obvio y normal, pero no es así. A los seres humanos nos costó miles o millones de años poder llegar a este punto, podemos apreciar como a través de la historia se produjeron luchas entre pueblos causados por conquistas o defensas territoriales y guerras fundamentas en diferencias ideológicas. Por esto desde el siglo XVI se puede encontrar como en algunos escritos de pensadores de la época ya veían necesaria la búsqueda de la tolerancia, la cual así como se buscó en aquella etapa, se debe y se puede encontrar ahora.

Para superar la intolerancia no se debe seguir por el camino del politeísmo o el subjetivismo moral, más bien, se debería seguir el camino del pluralismo que consiste en respetar los mínimos compartidos, desde los que se reconoce que cada uno es el dueño de sus propios ideales de vida. De esta manera, los mínimos y máximos se basaran en el pluralismo que nos ofrece compartir unos mínimos morales de justicia, aunque no haya un pleno acuerdo en los máximos de felicidad. (Cortina, 1994)

Ahora se buscará la forma en la que una sociedad pluralista se pueda fortalecer y construir de la mejor manera posible. Para esto se debe comenzar por hacer una separación entre lo que se considera justo y que se suele llamar lo bueno, dicho de otra manera, la diferencia entre las exigencias de justicia y la llamada a la felicidad. Es necesario fijar primero que es lo que los humanos concebimos como lo bueno y en que es lo que trata la felicidad, sin tener claras estas ideas, sería muy complicado elaborar un modelo que nos sirva de guía.

Cuando se piensa en lo justo y lo bueno no se medita una posible separación radical, ya que se sabe que en el quehacer diario se plantean exigencias de justicia tales como los bienes básicos, que se consideran como mínimos, y que todos deberían de poseer para poder alcanzar la felicidad.

Se es consciente de la diversidad de opiniones que existen entre los seres humanos, ya que si pudiéramos realizar una encuesta y se preguntara qué es lo que les hace felices o que es lo que entienden por justicia, nos encontraríamos con una gran diversidad de opiniones y respuestas. Los resultados reflejarían como cada persona tiene un tipo de preferencias y puntos de vista muy variados. Pero para dar una conclusión a la idea que se quiere transmitir, podemos decir que en el día a día de una persona, la justicia y la felicidad van de la mano, y que si se buscan respetar esos mínimos morales se suele exigir una justicia, pero la felicidad se ve más como un ideal, que nos llama mucho la atención pero no se suelen exigir.

Llegando a esta conclusión se puede decir que las diferencias entre la justicia y felicidad son: que aunque en una sociedad pluralista los ideales de felicidad son variados, no se suele exigir que tales ideales sean los mismos, y por otro lado vemos como a la hora de hablar de justicia, si existe una exigencia al resto de ciudadanos en que comprendan lo que se entiende por justo.

Por ejemplo, si se dice que algo me conviene; estaría hablando de algo solamente personal, si dice que algo nos conviene; se referiría al ámbito de un grupo, pero si se dice; esto es justo, estaría siendo muy objetivo, lo cual va más allá de las preferencias grupales o personales.

Por otro lado, decir que algo en concreto es lo que hace feliz a las personas, es algo que sería bastante arriesgado, porque es muy complicado saber o proclamar lo que hace feliz al conjunto de seres humanos.

Este doble sentido de la moral es uno de los puntos que producen diversas confusiones en sociedades que han pasado de tener único código moral a otro pluralista. Debido a que en muchas ocasiones se puede llegar a pensar que pluralismo significa que hay que tolerar todo, que todo vale y que todas las opiniones son respetables. Pero más tarde, esa misma sociedad se da cuenta de que no todo le da igual, que la corrupción le indigna, que no le gusta que se violen los derechos humanos y tampoco están de

acuerdo con la injusticia. Por lo cual esta sociedad pasa a estar un largo periodo confundida. (Cortina, 1995)

En España se pueden apreciar algunas de estas contrariedades, pero es momento de aclarar que en el pluralismo no todo vale, sino que más bien se respeta lo que las otras personas conciben para alcanzar la felicidad, de la manera en que cada uno puede seguir su camino e invitar a otros a que le sigan, con el objetivo de respetar unos mínimos de justicia, que deben ser respetados por el conjunto de la sociedad y por lo tanto no vale cualquier opinión y quienes no respeten esos mínimos no merecerán el respeto del resto de personas.

De la moral se puede decir que tiene dos tipos de dimensiones, la justicia y la felicidad. En campo de la felicidad existe un lugar para poder aconsejar a otra persona de que manera podría llegar a alcanzar la felicidad. Anteriormente se mencionaba que son las éticas de máximos las que suelen aconsejar el tipo de camino que pueda conducir a la felicidad, pero lo que no tiene sentido es exigir lo que se debe hacer, o replicar a alguien que no siga o no tenga la misma experiencia de felicidad.

En el área de la justicia sí que hay lugar para exigir los mínimos que se piden y por lo tanto se pueda llegar a considerar inmoral a quien no cumpla con tales mínimos, así que este no es campo donde se pueden dar consejos, sino que es un territorio donde imperan las normas.

De esta forma las éticas de mínimos estarían compuestas por: exigencias, normas, justicia y razón práctica, y las éticas de máximos comprenderían: los consejos, la invitación, la prudencia, lo bueno y la ética de la felicidad. (Cortina, 1994)

CAPÍTULO 3

3. La España democrática

En los capítulos anteriores se ha podido analizar la historia, los efectos sociales y filosóficos que se han presentado en España, con especial atención a la transición que supuso el paso de una dictadura nacional – católica a una democracia liberal. Este paso

supuso una gran serie de cambios en todos los ámbitos, no solo en el social, sino que también lo hizo en la política, la económica, demografía, familia, religión, etc.

Después de varias décadas ligados al yugo dictatorial, por fin los españoles veían la luz de la democracia. Una nueva etapa comenzaba, llena de nuevas oportunidades y libertades que brindaban un mayor optimismo a una sociedad que estaba sedienta en experimentar la nueva sensación de libertad.

La nueva España democrática ya no se escondía del mundo, y daba paso a la globalización. Más tarde en el 1986 llegaba a ser parte de la Unión Europea, lo cual le abrió las puertas de Europa e hizo que pronto pudiera crecer en varias facetas, en especial en el ámbito económico.

Pese a las crisis que se han podido vivir, el desarrollo económico ha sido considerable, de la misma manera los niveles de bienestar producidos por un proceso democrático muy significativo. También se pudo notar una cierta atmosfera de tolerancia y de una convivencia pacífica, lo cual eran buenas nuevas, ya que las diferencias políticas o de ideales, no eran una causa justificada para hacer uso de la violencia. (Gonzales y Requena, 2008)

Como se puede observar, toda una gran serie de cambios radicales, que nos enseñan dos tipos de sociedades muy diferentes. Así que desde este momento se centrará la atención a todo lo relacionado con el ámbito social.

En el anterior capítulo hemos podido observar las causas y consecuencias que se producen cuando se pasa de tener un único código moral a pasar a ser una sociedad pluralista. Esto nos hace recapacitar en todos esos cambios que hicieron que la sociedad española fuera protagonista de un cambio tan drástico, y como es lógico, una transformación social de tal magnitud deja a su paso una gran variedad de dudas que hacen recapacitar en cómo y hacia qué dirección se deber ir. También deja a su paso una gran serie de consecuencias que a continuación se intentaran dar a conocer.

Las circunstancias histórico-sociales que se han ido generando desde la transición, han ido produciendo un aumento progresivo en el equilibrio social. El cual se ha hecho notar en el desarrollo pacífico de la transición política, la solidez económica y una mejor redistribución de las rentas. Pero este tipo de equilibrio conseguido, debe pasar de ser pasivo a activo, para poder estabilizarlo definitivamente. Se puede observar como en

países como Francia o Alemania la actividad social es más continua, factor y virtud que les permite tener una mejor capacidad de adaptación a los grandes cambios históricos.

En lado opuesto, nos encontramos cómo en España se puede apreciar un cierto grado de pasividad social, la cual se hace notar en el descenso de la tasa de asociacionismo. La cual puede ser la causa de una clase de fragmentación social, y también de una mayor dificultad para comunicarse entre sí. Algunos califican este hecho como un equilibrio producido por una sociedad débil y por consecuencia desapasionada.

Otro de los factores que muestra esta clase de equilibrio, es la forma en que se realiza la participación política. Asimismo, la desconfianza en las instituciones es palpable, y se suele solo acudir a las instituciones de una forma más instrumental. Este tipo de actitud demuestra una falta de innovación de nuevas formas de participación política, y por lo tanto, dar lugar al crecimiento del desinterés por la política. (Villalaín et al., 1992)

La sociedad presentó una gran serie de cambios también en el área de los valores, las concepciones de lo moral eran difusas. Tampoco había un Dios al que acudir, y la religión no formaba parte de la vida social e individual. Aspectos que trataremos más adelante, y en el que analizaremos el singular proceso de secularización que se produjo.

3.1 Variaciones en el los niveles de valores

Según algunos estudios encuestas, la mayoría de los españoles suelen ver el bien y el mal como algo más como una cuestión que depende de una circunstancia, por lo tanto no hay una idea clara o una concepción defiende. También se puede distinguir como la certeza moral se ve superada por el relativismo.

Asimismo, hay que decir que la población española tiene un buen nivel de altruismo, pero esto nos traslada a un contraste entre el relativismo moral y el altruismo. El primero suele funcionar en los proyectos de futuro y en la vida cotidiana, y el segundo, solo se puede observar en ocasiones puntuales. (Villalaín et al., 1992:40)

Elegir una especie de relativismo moral, por algunas normas morales relativamente relajadas, considera la necesidad de reforzar la tolerancia.

Se puede decir que se ha ido generando una especie de permisividad de la ética social, ya que se suele justificar menos las acciones que tienen lugar en el ámbito público, los cuales puede llegar a afectar al orden público y social. También se puede notar un aumento en la tolerancia en el campo de la moral familiar y en la libertad personal.

Si nos centramos en observar el ámbito de los valores, se pueden hallar algunos contrastes, por un lado los valores materialistas y por otro los posmaterialistas. Los llamados valores materialistas pueden definirse como aquellos que dan preferencia al orden social, por ejemplo: tener una economía estable, luchar contra la delincuencia, mantener el orden de la nación, entre otros. El otro grupo se pueden llegar a caracterizar por una adquirir una mayor sensibilidad social y humana: tener en cuenta la opinión de la gente, mantener el medio ambiente, luchar por la libertad de expresión, etc.

En estudios realizados a finales de los ochenta, se puede observar un descenso considerable de los valores materialistas, un incremento de los mixtos y los posmaterialistas. En el campo de los valores materialistas, la economía y el orden ejercen una subida, al igual que en los posmaterialistas, debido a que consideran el aspecto económico como base para generar un mayor bienestar social.

Pero una vez alcanzadas las metas económicas, los objetivos entre ambos se dividen. Los posmaterialistas consideran importante tener en cuenta la opinión de quienes trabajan en su comunidad, para saber de qué manera y en qué condiciones se está llevando a cabo la mano de obra. También se tiene en cuenta el avance hacia una sociedad menos impersonal y más humana. Pero de la misma manera, es muy llamativo que el aumento de la participación en las decisiones importantes del gobierno, porque aunque se incentive una mayor participación política, se contradice cuando se aprecian descensos en la participación ciudadana en los diferentes tipos de organizaciones, ya sean políticas, simplemente no gubernamentales. (Villalaín et al., 1992)

El perfil de los posmaterialistas está caracterizado por ser en su mayoría hombres, jóvenes, pertenecientes a estratos sociales altos, de izquierdas, con bajo nivel religioso, con una gran capacidad de movilización y fuerza de liderazgo.

Poco a poco los valores materialistas fueron transformándose en mixto o posmaterialistas. El momento histórico y lugar, ayudaron a que al gozar de una

estabilidad económica, las preocupaciones dieran paso a aspectos más inmateriales. De esta forma, lo económico dejó de ser un fin, para pasar a ser considerado como un medio.

Esto nos hace dirigirnos hacia una sociedad menos materialista, que suele preocuparse más por el medio ambiente, la preservación de la calidad de vida, y otra serie de aspectos inmateriales.

No solo se produjo una mutación social en esta escala de valores, consecuente de una nueva situación económica que permitió a la sociedad, poder trasladar sus preocupaciones a otro lugar. (Villalaín et al., 1992)

3.2 La secularización española

Otro de los valores que fueron modificarse considerablemente fue el del credo. Considerada como una nación católica durante mucho tiempo, pasó a protagonizar un gran desencantamiento, alejándose de cualquier tipo de organización religiosa.

España y la Iglesia han ido forjando su unión a lo largo de la historia, hasta el hecho de llegar a ser defensores del catolicismo, promulgándolo, llevándolo e imponiéndolo al resto de territorios conquistados. Nada parecía prever que la unión entre Iglesia y Estado caducarían algún día, tampoco el sector eclesiástico se imaginó en perder el poder absoluto que ostentaba, debido a que tenían el apoyo gubernamental y habían conseguido implantar su doctrina en la sociedad.

En la actualidad se puede analizar que el peso del catolicismo ha menguado significativamente en todos los ámbitos. Y se podría decir que los españoles son mucho menos religiosos, no solo hay menos cristianos católicos, sino que tampoco hay un crecimiento en las diferentes ramas del cristianismo o en el resto de religiones que puede haber. (Gonzales y Requena, 2008)

Como consecuencia de este proceso, algo que fue cambiando entre los ciudadanos fue la concepción del sentido de la vida y la muerte. Según algunos estudios realizados, los españoles a comienzo de los años noventa, piensa más en la vida que en

la muerte. Claro está, que ya al no creer en una vida eterna después de la muerte, da mucho más simbolismo a la vida y se busca obtener de ella lo mejor. Si se ha podido vivir al máximo, la muerte es solo un descanso natural, que es inevitable y por lo tanto no tiene sentido preocuparse. Estas y otras son los pensamientos de aquellos que ya no creen en un Dios, pero para la minoría creyente simboliza que la vida solamente tiene sentido porque Dios existe. Para otra parte de la población, la vida simplemente no tiene sentido, pero solo fue un 6% de los encuestados que respondieron de esa manera.

En estos datos se puede observar que son pocos los que piensan que la vida carece de sentido. Pero la mayoría busca dar un sentido lejos de los ideales religiosos, más bien, se aprecia más como poder aprovechar todo lo que el mundo y la vida puede ofrecer.

En la escala social, los jóvenes son los que suelen mostrar menos preocupación en estos temas, la muerte se suele ver como algo muy lejano y si llega, es considerada como un descanso. Tampoco suelen mostrar mucho interés por los temas religiosos.

Pero aunque parezca que España ya se hubiera desvinculando de la Iglesia, datos obtenidos de un estudio realizado por el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) el cual dio a conocer una tabla con los resultados que marcaban el porcentaje de católicos practicantes en España entre los años 1975 y 2002. Teniendo en cuenta el sexo, edad, nivel educativo, social, y hábitat. La afiliación a la Iglesia por medio del bautismo es uno de los valores a tener en cuenta, así como los datos de asistencia a misas y la variedad efectos estructurales se han ido produciendo.

Los estudios muestran como a principios de los noventa, la mayoría de los españoles sigue siendo católica. Cerca de un 80% declara que es católico, el 94% dice haber sido educado bajo los principios católicos y solo un 1% declara que pertenece a otro tipo de religión.

Los perfiles de esa gran mayoría católica se definían por ser personas de avanzada edad, de derechas y perteneciente a extractos sociales más bajos. Demostrando que los jóvenes son quienes menos profesan algún tipo de religión.

Se puede dar por manifiesto que se ha ido produciendo un declive progresivo en cuanto a los dogmas y las doctrinas de la Iglesia. El inicio de esta transformación fue marcado por la separación política y pertenencia al Estado, lo cual puede ser nombrado

como el primer hecho secularizador. El segundo paso se caracteriza por la racionalización y universalización de las creencias, como consecuencia, el debilitamiento de la religión en la sociedad.

Otro tipo de conceptos religiosos apegados a la sociedad a su vez fueron demostrando diversos tipos de modificaciones. Descendiendo considerablemente la creencia en una vida después de la muerte, pero aun así, las creencias aspectos tales como el paraíso o el pecado, no demuestran una gran bajada. (Villalaín et al., 1992)

El sector juvenil presenta una actitud que merece nuestra atención, ya que presentan algo de mayor recepción a otro tipo de creencias. Ejemplo de ello es el aumento en el porcentaje de jóvenes que comienzan a creer en doctrinas diferentes y la reencarnación es una de las que se cuele en la sociedad a principios de los noventa. Esta significativa apertura a nuevas creencias, puede ser la causa de un tipo de vacío religioso que no ha sido satisfecho por la religión tradicional. Pero de la misma manera hay que tener en cuenta, que este sector es el que presenta uno de los índices más bajos en cuanto a llevar a cabo cualquier tipo de práctica religiosa.

En diferentes tipos de estudios y encuestas, se ha podido observar como a finales de los ochenta y principios de los noventa, un 81% de la población española creía de una u otra manera en Dios, pero ¿Cuál es el tipo de Dios en el que se cree?

Se puede apreciar como a mediados de los ochenta se ha ido debilitando la imagen de un Dios personal, aumentando la idea de un Dios dotado de características más bien espirituales o vitales. Aquellos que se suelen considerar menos religiosos, tienden a creer que esta clase más en una imagen de Dios solamente como una fuerza o un espíritu. Pero pese a su bajada, la creencia de un Dios personal es una de las aceptadas a finales del siglo XX.

A pesar del relativo alto índice de españoles católicos, los ritos y prácticas religiosas no suelen llegar a ser muy habituales. Rezar o asistir a los servicios religiosos, es algo que va disminuyendo considerablemente, aunque aún haya un porcentaje considerable que siga este tipo de liturgias. (Villalaín et al., 1992)

Esta baja tasa en las prácticas de los ritos, demuestra que aunque la mayoría se había declarado ser católico, no significa que esto vaya asociado a cumplir con tales demandas.

Sin embargo, aunque se haya podido notar un descenso en los rezos y oraciones, otras prácticas suelen ir manteniéndose. Algunos acontecimientos o liturgias como los bautizos, matrimonios y entierros, suele estar muy arraigados en la cultura española, por lo que muchos consideran que hacerlo es importante. Aunque en la actualidad también se pueda apreciar el gran descenso del catolicismo, suele ser evidente que existe un alto grado de importancia en la práctica de este tipo de ceremonias religiosas. (Villalaín et al., 1992)

La religión ha ido perdiendo relevancia con el desarrollo de la modernización a lo largo de las últimas tres décadas. Esta tipo de pérdida adquiere importancia en algunos procesos de cambios socioculturales. Uno de ellos, es el hecho de que la Iglesia al perder la vinculación estatal, disminuyó considerablemente su autoridad moral, apartándole de la influencia política y de una menor capacidad para el desarrollo funciones sociales.

El descenso en la partición es significativo, debido a que si observamos los estudios realizados durante los últimos treinta años, se puede apreciar una reducción en la práctica religiosa cercana a la mitad. La fragilidad de algunos de los dogmas católicos y el poco nivel de confianza que se generó hacia la Iglesia como institución, fueron determinantes para que algunos comenzaran a apartarse definitivamente de cualquier vinculación eclesiástica, aumentando los matrimonios civiles y decayendo el número de bautizos. (Gonzales y Requena, 2002)

Analizando todos estos datos, al igual que los procedimientos que se han ido produciendo, se puede decir, que la sociedad española hoy en día, es menos religiosa. Y por lo que tanto, se puede afirmar que el proceso de secularización es significativo y todo un hecho.

3.3 Síntomas morales en la sociedad actual

Ahora se intentará sacar un breve diagnóstico que nos muestra el estado en que se encuentra la sociedad española actual. De la cual ya hace un tiempo que se viene diciendo que no cuenta con unos buenos síntomas, mostrando un incremento en: el individualismo, poca solidaridad, consumismo, hedonismo, debilitamiento de los lazos familiares y sociales, entre otros.

Según algunos expertos en el campo, nuestra sociedad esta corrompida y existe una crisis de valores. Es un tema que a muchos nos suena, escuchándolo es distintas clases de sectores y medios.

Se comenzará por analizar la corrupción, tema muy actual y muy presente en los medios de comunicación. Se procederá a preguntarse en qué consiste y también ver qué grado de corrupción tiene nuestra sociedad.

El término “corrupción” es pronunciado en gran medida por diferentes clases de medios, y está dirigida mayoritariamente a políticos, a los que se les acusa de robos, malversación de bienes, tráfico de influencias, etc. El incremento de los casos de corrupción política, parece incidir en la idea de que todo el conjunto político es corrupto. Pero este fenómeno no es algo nuevo, ya que el ser humano desde sus inicios ha sido corrupto. Por eso, no podemos solo limitarlo al ámbito político, también se expande por el mundo, empresarial, religioso, docente, económico, y por todas las diversas clases de profesiones y ámbitos. (Cortina, 1995)

Viendo que no es algo que solo afecta a un sector de la población, es bueno recordar que la corrupción no es solamente algo ilegal, sino que también es algo inmoral.

Por lo tanto, una sociedad desmoralizada, es la que ha perdido sus principios, porque se suele buscar como única meta, el prestigio, el poder y un enriquecimiento. (Cortina, 1995)

Por lo tanto, diríamos que el diagnostico no es muy bueno, se puede apreciar como los valores se han ido caracterizando por su caída, y como la sociedad va convirtiéndose cada vez más en individualista. No solo la escala de valores ha ido sufriendo modificaciones, también la concepción de lo moral, social y político.

3.4 Crisis del juicio moral, social y filosófico

El paso a una sociedad pluralista, puede dar lugar a la elaboración de una especie de crisis del juicio moral, esto se refiere a que una nueva sociedad democrática pueda estar huérfana de juicios morales definidos. (Cortina, 1995)

La transición producida en España ha dejado a su paso varias consecuencias, una de ellas es que quienes se han acostumbrado al monismo, han ido adquiriendo una costumbre que les lleva a la pasividad. Suelen estar acostumbrados a escuchar lo que les dicen las instituciones políticas o religiosas, y no suelen llegar a pensar que la moral es un asunto personal, que no depende de agentes externos.

Los políticos no son quienes deben decir qué es lo molarmente bueno, ya que su función consiste en la búsqueda del bien común para el conjunto social. Tampoco la Iglesia, la cual puede expresar libremente sus creencias, pero no puede exigir a la sociedad que las siga. Ni es una labor que pertenezca a los intelectuales, que en algunas ocasiones buscan implantar un modelo de moral a seguir.

El hecho de que la sociedad ha ido sufriendo una considerable transformación, es algo de lo que somos conscientes, así como debemos tener en cuenta que los valores también han de ajustarse a los cambios que se van produciendo. Pero debemos tener cuidado a lo hora de dar una dirección a esos valores, los cuales se encuentran en una especie de encrucijada.

La caída de aquellos ideales que podemos calificar de utópicos, puede haber causado que muchos tomaran para sí mismos la frase de Groucho Marx: “estos son mis principios y, si no les gustan, tengo otros” (Cortina, 1995:41)

Esta idea lleva a recapacitar en la clase de moral que existe en nuestra comunidad, en la que se puede observar como abunda la moral del pragmatismo, también llamada como la del camaleón, ya que se suele ir acomodando a los cambios producidos para poder sobrevivir.

Situación que se puede aplicar a la sociedad actual, la cual suele ir cambiando a menudo, pero este hecho no simboliza que siempre vayan en el camino del progreso, pero tampoco se puede decir que siempre suelen corromperse. Mantenerse atado al pasado puede producir en alguien una incomprensión de las cosas valiosas que puede haber en esta nueva situación. (Cortina, 1995)

No se puede pensar en ser libre, si se está viviendo continuamente de espaldas a la realidad, hay que intentar discernir correctamente lo que se está generando y localizar la diversidad de posibilidades existentes.

Por esto, hay que ser conscientes de intentar no caer en el error de pensar que ser realista solo significa ser pragmático o egoísta, sino que hay que saber que ser realista significa plantearse preguntas éticas, como ¿qué es lo que se debe hacer? ¿Hacia dónde camina la humanidad en su conjunto? Y no caer en la nostalgia de estar pensando en lo que nos dejó el pasado, sino en responsabilizarse en asumir el sufrimiento de las generaciones presentes.

También se ha ido generando una crisis filosófica, de la cual se puede decir que es una crisis de fundamentos, debido a que se suele estar acostumbrado a fundamentar la religión en la moral religiosa. Con la llegada del pluralismo se produjo una crisis de esos modelos fundamentales que se mas tarde se convirtieron en modelos compartidos. De esta manera, se tuvo que recurrir a la filosofía moral para ofrecer modelos de fundamentación que puedan servir para religiosos o seculares.

De la misma forma, cabe destacar que a la vez se ha ido produciendo una crisis de sentido, el cual es compartido. Existe una variedad de grupos que siguen orientando su vida desde un sentido ideológico, ya sea político religioso. Pero los proyectos que se deberían de compartir en la sociedad están disminuyendo considerablemente. Y esta falta de sentidos compartidos es una gran carencia, la cual puede llegar a decirse que es una de las principales causas de la desmoralización. (Cortina, 1995:48)

CAPÍTULO 4

4. Retos de la sociedad española y el camino de la educación

Como se ha podido analizar en capítulos anteriores, la sociedad española atravesó por una transición muy significativa que aportó una gran serie de cambios, los cuales no fueron solamente políticos, sino que trajo también varias modificaciones en el ámbito de los valores, los cuales fueron moldeándose de distintas formas después de la llegada del pluralismo.

Por esto se buscará observar cómo se encuentra nuestra sociedad y hacia qué dirección se debería ir, partiendo de la educación como medio para solucionar los problemas que se puedan presentar en nuestra sociedad.

4.1 Los valores de nuestra sociedad

Para comenzar, es necesario observar cuales son los tipos de valores éticos que quieren educar a nuestra sociedad, y por valores éticos se considerarán aquellos que cumplan con los siguientes requisitos:

Deben depender de una libertad humana, y por lo tanto, no pueden ser atribuidos a otra especie de seres vivos. También se considera que una sociedad sin valores carece de humanidad. Y por último, esta clase de valores deben de ser un distintivo entre los ciudadanos, adquiriendo la capacidad de cada uno a decidir por sí mismo. Ir por el camino de los valores éticos implica llegar a ser el dueño de sí mismo, y estar a completa disposición de realizarlos. (Cortina., et al, 1998)

Se puede apreciar como en la mayoría de países occidentales, no solo se ha generado una modificación en los asuntos morales, sino que tal cambio significa un progreso que se consiguió a través de varios procesos de aprendizaje, los cuales fueron dando forma a la concepción moral actual.

Pero ¿en qué estado de desarrollo social nos encontramos? Para dar una respuesta se debe averiguar el modo en que las instituciones juzgan lo que es justo o lo que es injusto. El termómetro que nos permite medir el grado de progreso moral es el sentido que se le da a la justicia en una sociedad. Por esto, el conjunto de la sociedad tiene la obligación de ser justa, porque es ahí donde cada uno se organiza y se somete, buscando encontrar en las estructuras sociales, las condiciones básicas que guíen a una vida digna en el ámbito social y personal.

Por esto se dice que el ser humano es un animal social, el cual es capaz de crear sociedades y comunidades, dotado de una razón que puede expresar a través de las palabras. Con las palabras se es capaz de decir que es lo que conviene, que es justo o injusto. La necesidad de construir una vida justa justifica la existencia de las leyes, estructuras e instituciones políticas. (Cortina., et al, 1998)

No se puede pretender crear leyes e instituciones, sino se tiene la intención de que estas sean justas, esto le da un sentido, porque si no se caracterizan por tener esa intención no servirían para mucho.

En las constituciones democráticas podrían parecer absurdas sino tuvieran un sentido, ya que si los que elaboran no buscan darles un sentido de justicia, perdería el sentido por el cual fueron elaboradas.

Descubriendo si las instituciones de una sociedad basan sus estructuras en intereses grupales egoístas y en normas vigentes o lo hacen en base a principios universalistas, está la clave para saber qué tipo de sociedad es la que tenemos éticamente. Esto da a reconocer que en una sociedad como la nuestra, en donde se proclamó una Constitución, el sentido de justicia atiende a principios universalistas.

Hemos ido prestando atención a la justicia que se debe hacer en la sociedad, dejando a un lado a las personas, y no solo las instituciones lo tienen que ser, sino que cada persona debe de ser justa también. Enfrentado el reto mostrando que la justicia es la base que permite el paso de la moral personal a una moral social. (Cortina., et al, 1998)

4. 2 En la búsqueda de la libertad y la igualdad

Uno de los principios básicos que podemos apreciar en la sociedad actual, es el de que todos nacemos libres e iguales, partiendo de esta base para más tarde poder desarrollar los derechos fundamentales. De aquí derivan dos conceptos básicos y muy importantes, libertad e igualdad, los cuales complementan a la justicia. Asimismo vemos como la lucha por la defensa de la libertad ha sido más persistente y más visible en el pensamiento y la política occidental en el campo de la lucha de la igualdad. (Camps, 1993)

Se puede decir, que la lucha por la igualdad es uno de los orígenes del pensamiento ético-político, un ejemplo de ello lo podemos encontrar en la democracia que se implantó en la antigua Grecia, donde los ciudadanos de la polis vivían en una cierta igualdad, que presentaba algunos matices, ya que el número de ciudadanos reconocidos no era muy extenso, y los extranjeros o esclavos no podían formar parte de la comunidad política.

Otro ejemplo lo encontramos en el cristianismo, en el que admite a todos, ya sean, pobres, ricos, mujeres u hombres, pero esta igualdad está regida solamente ante Dios. Se promueve el amor, el perdón, la ayuda mutua, y la caridad entre los seres

humanos. Pero no existen una valores que velen por el cumplimiento de las leyes, la plena igualdad queda pendiente para un más allá, mientras en la tierra siguen las distinciones y desigualdades. Esta doctrina suele ignorar los privilegios de aquellos que tienen el poder, aportando una menor importancia a los bienes materiales.

En el momento en el que la filosofía comienza a secularizarse para apoyarse solamente en la razón humana, se presenta la teoría del contrato social para poder dar una explicación a una supuesta libertad e igualdad que tiene que ser preservada por medio de la ley. Pero al mismo tiempo, esta ley que permite en cierta manera preservar estos mandatos, son a la vez limitadores de los mismos. También los teólogos de la era medieval tuvieron problemas unir la ley religiosa con ley natural, ya que esta ley natural no suele estar provista de un agente externo que realice imposiciones. Muy distinta es la ley divina, la cual condena, y solo Dios es el que manda, los humanos se limitan a obedecer, comprendiendo o no los mandamientos. (Camps, 1993)

Por esta razón, los filósofos modernos buscaron dar una explicación racional, en donde la ley moral fuera aceptada y voluntaria. De ahí surgieron varias cuestiones ¿Cómo va a ser posible que ley impuesta por el Estado sea admitida por todos? La respuesta suele llevar a argumentar que si no hubiera leyes, ni Estado, se generaría un desorden y un caos social. Por eso, no se puede dejar al ser humano solo, necesita estar bajo el amparo de una autoridad política, y aunque este amparo supone una serie limitaciones, se ve como algo que debe ser indispensable.

Por medio del Estado y las leyes, las personas pueden estar de alguna manera protegidas del resto de individuos. Esto supone que someterse a la ley implica una renuncia a algunas libertades personales, para no perder el principio de libertad. Así, el Estado reparte la igualdad de derechos, de política y de ley; postulándose como una garantía para que esa igualdad de libertad se mantenga y se respete.

Luego se puede observar como con la aparición de La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano promulgados en la Francia revolucionaria, significó la proclamación de política de todos ante la ley, pero también deja excluidos a algunos sectores sociales, generando el desarrollo de las doctrinas marxistas y socialistas.

El liberalismo conservador da paso al nacimiento de los derechos humanos, dando a entender que el derecho prioritario es la libertad, que hace posible que todos disfruten de una libertad política y civil. Más tarde las teorías de Marx criticaron esta postura, ya que exilian diferencias materiales que hacían que no se produjera una verdadera igualdad. Argumentando que mientras exista el capitalismo, será muy complicado llegar a disfrutar de una verdadera igualdad, debido a que los estratos sociales dejan un gran espacio entre los poseedores de la mayoría del capital y los que tienen que vender su fuerza de trabajo para poder sobrevivir. (Camps, 1993)

Luego surgió la propuesta de otro modelo a seguir, el Estado de bienestar, convirtiéndose en una innovación y en una de las mayores aportaciones políticas que promueven la igualdad. Este modelo comprende la igualdad como una igualdad conjunta de oportunidades. Función que le corresponde al Estado, el cual debe de redistribuir los bienes básicos, atendiendo a las necesidades básicas y haciendo de una forma equilibrada.

Los derechos humanos, se han ido ampliando hasta llegar a defender los derechos socio-económicos. Se puede apreciar en la promulgación del derecho a un trabajo digno, al acceso a la cultura y a la educación, a un buen nivel de vida, a una asistencia sanitaria, etc. Luego la declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 aportó diversos derechos más específicos, promulgando derechos para la mujer, los niños y luchando para erradicar el racismo.

Una de las bases de una justicia que sirva para una buena distribución de bienes en un Estado de bienestar, fue planteada por el filósofo John Rawls, el cual establece como un principio básico la igualdad de oportunidades. Argumentado que el Estado solamente podrá garantizar una libertad igualatoria si hace posible el desarrollo de una igualdad de oportunidades, las cuales puedan ser equitativas para también poder acceder al poder o a puestos que gestionen la toma de decisiones. Esto se traduce en igualdades en los sectores de educación, puestos de trabajo, y una protección que haga desaparecer la discriminación por minusvalía, raza o cualquier otro tipo de causa. Pero su aportación más destacada es la idea de una especie de reparto desigual que sea más bien equitativo, repartiendo desigualmente para poder dar un poco más a los que menos tienen. (Camps, 1993)

Por lo tanto, son muchos los retos que se nos presentan, ya que no solo se suele buscar una igualdad frente a los derechos mininos, sino que a la vez, se plantea buscar un modelo que permita la igualdad que no distinga entre sexo, edad o raza.

4.3 El individualismo moral

Todas las personas desde la niñez han recibido algún tipo de educación, la cual ha sido vital el desarrollo de diversos conceptos de valores. En España se produjo una educación poco flexible, dogmática y confesional, y el paso a otro tipo de enseñanza fue veloz y radical, generando llegar a extremos totalmente distintos. No se realizó la pregunta de que si solo bastaba con enseñar, matemáticas, idiomas, geografía o literatura. Y siguiendo las corrientes liberalitas se generó un olvido en la educación de valores, en promulgar el respeto a los demás y a cómo vivir, dejándolos a un lado como algo que se iba a aprender por si solo o como añadidura. Pero esto no es así, ya que la libertad suele exigir una educación, porque hay que aprender a ser libre, de la misma manera que se debe enseñar para qué sirve, hasta donde y qué sentido tiene la libertad. (Camps, 1993)

Este es un valor moderno, el cual aparece unido a la comprensión de que el ser humano es una persona autónoma. Valor que también unido a la formación de la conciencia moral.

Este concepto ha ido variando a lo largo de la historia, apreciando que la ética Griega no estaba unida al principio de libertad, definiendo la ética como una virtud que animaba a llegar a ser lo que una persona debía de ser: buen ciudadano, capaz de gobernar pero también de ser gobernado. Dando mayor importancia a la comunidad política.

En la Edad Media ya se puede ver como la ética comienza a ser más algo de las personas. Los mandatos morales estaban regidos por la Iglesia, generando que los pensadores de la época estuvieran en discordia, teniendo por un lado autoritarismo de una ley eclesiástica y por otro la libertad de la persona.

Más tarde con la reforma protestante y la secularización filosófica, se desarrolla la idea de libertad como un principio fundamental de los humanos, necesaria para llegar a una perfección moral. La rebelión protestante demuestra que no siempre suele

coincidir lo que la conciencia y la moral piden, debido a que la moral suele estar establecida por un organismo religioso. Pero el poder divino se presenta como un obstáculo para dar un valor moral a la libertad. (Camps, 1993)

En el pensamiento renacentista se aprecia como solía ser individualista, teniendo como máxima la idea de que el ser humano puede elegir su propio camino o estilo de vida. Después el paso a la modernidad, dará la idea en consolidar las libertades individuales frente a los poderes externos, sociales o estatales.

En ese instante, el papel de la ética pasó a buscar su autonomía, tesis argumentada por Kant, dando un significado en el que una moral autónoma implica que sus principios no pueden estar fundamentados en una autoridad, ya sea religiosa o estatal. Dando a las personas la capacidad de darse las leyes que deban regular su vida, porque tienen razón que les aporta la capacidad de discernir entre lo bueno y lo malo. (Camps, 1993)

Pensamiento que aporta la idea de proclamar que tener una conciencia moral tiene como significado, ganar una mayor autonomía, haciendo lo que se deba de hacer por una convicción libre y no por una obligación.

4.4 Educar en valores

Analizando como se ha ido transformando el concepto de libertad e igualdad, se observará el camino que se cree necesario a seguir para llegar a una convivencia sana entre ciudadanos que comprendiendo sus diferencias se respetan mutuamente. Educando en valores y en una ciudadanía como una cuestión de compromiso, el cual supone una implicación en la transformación de los ámbitos sociales, políticos y pedagógicos. Para poder alcanzar una sociedad basada en la libertad, dignidad y felicidad.

Teniendo esto en cuenta, no se puede limitar la acción en la defensa de modelos de educación en valores que se centren solamente en aspectos individuales o grupales, sino que se expongan ideas que defiendan la justicia y la dignidad. De este modo, la sociedad pluralista actual convive escuchando diversos tipos de proyectos de felicidad que existen en común, junto a unas exigencias de justicia mínimas. Generando así como propósito no solo formar personas que puedan llegar a ser felices o completas, sino que a su vez, formar personas que sean conscientes de formar parte de una comunidad

política. Dando mayor relevancia a la exigencia comunitaria que promueve la justicia. (Cortina., et al, 2001)

La educación moral tiene que basar sus enseñanzas en los valores que permitan llegar a ser unos ciudadanos de una comunidad política justa. La formación debería estar enfocada a no concebir ideales de felicidad que no adquieran una dignidad y justicia para todos los ciudadanos.

La dirección en la que se debería ir en la elaboración de un nuevo modelo educativo que permitiera incorporar elementos éticos y morales, haciendo que los educadores no solo se limiten a facilitar el aprendizaje y de esta manera puedan llegar a incorporar contenidos que permitan dar respuestas a los retos que se planteen en la actualidad.

Retos que necesitan penetrar en la formación ética y moral de cada persona, haciendo posible ofrecer recursos para que puedan tener la capacidad de transformar algunos conocimientos que se pueden tildar de simples o ingenuos, en conocimientos que estén dotados de una mayor elaboración y solidez científica. (Cortina., et al, 2001)

Llegar a un cierto nivel en el cual los docentes puedan educar en valores y velar por el desarrollo moral de los alumnos, supone llegar a un acuerdo entre la sociedad y el profesorado, el cual se denomina como el contrato moral.

Este contrato considera establecer una serie de vínculos de responsabilidad relacionados con la sociedad, es decir, con aquellas personas que se está educando y con la comprensión del momento socio cultural que se está viviendo en la actualidad. Pero también hay que añadir que ese proyecto educativo es un conjunto de criterios, orientaciones y acciones que pueden ayudar a un aprendizaje óptimo de la gestión de la información que se recibe, la cual suele generar conocimientos de valores morales. (Cortina., et al, 2001)

Sería bueno que este contrato no solo estuviera sobre los hombros de los docentes, sino que la sociedad también sea consciente de la necesidad de aportar todos los medios necesarios para que esta tarea se lleve a cabo, ya que la función del docente es muy necesaria pero no suele ser suficiente. Por eso sería muy recomendable la presencia en los centros educativos de asistentes sociales y psicopedagogos, para que la tarea educativa tenga mayor éxito y sea de mayor calidad.

Las condiciones que se generan para el aprendizaje en la construcción de sistemas de valores son la base de una educación en valores, ya que este tipo de sistemas de valores se van construyendo en base a los valores que se puedan palpar alrededor, como los medios de comunicación, el entorno familiar, los amigos, profesores, políticos y las diversas formas de expresiones artísticas.

Este tipo de agentes y otros como las religiones o los partidos políticos, van teniendo mayor influencia en la infancia y la adolescencia, haciendo que genere una conservación o reproducción de algunos valores. Mostrando a su vez, la necesidad de educar en unos valores mínimos que realicen la función de construir su propia autonomía racionalmente, desarrollando ideales que les sirvan para afrontar los diversos matices sociales que se presentan. Llegando finalmente a comprender el pluralismo como: justicia, solidaridad, dignidad humana e igualdad. (Cortina., et al, 2001)

Podríamos decir que los valores mínimos son los que consideran las constituciones democráticas, no solo como una formalidad sino que también lo hacen como una forma activa.

Pero quedaría entonces una cuestión sin resolver, ya que si este tipo de derechos se han conseguido a través de un proceso democrático electoral, se puede generar la duda de que siendo un resultado de ese proceso, no pueden llegar a gozar de un carácter ético o moral.

Los mínimos exigidos son valores éticos, que depende de la libertad humana. Pero tales valores pueden llegar ir profundizando de distintas maneras en nuestra sociedad. Por lo tanto, educar en valores es generar recursos para poder saber lo valiosos que son, y a la vez dar al alumno la capacidad de crear su propio matiz de valores a lo largo del proceso de aprendizaje. Para que esto se produzca, haría falta saber cuáles son los criterios a seguir para una buena enseñanza. Criterios que son necesarios, pero no por esto suficientes. Tres son los criterios que se plantearan y que se estiman como necesarios a seguir en una sociedad que se considere democrática y pluralista. En la que se promueven el respeto a la diferencia y el avance como personas en el ámbito comunitario e individual.

El primer criterio a tener en cuenta es la invitación a una autonomía que permita tener una conciencia y conducta propia. El segundo, es promulgar el dialogo como

única vía para la resolución de conflictos. Y el tercero, comprende la capacidad de cada uno a poder entender al otro, poniéndose en su lugar, respetando de esta manera las diferencias.

Establecer una serie de condiciones que lleven a alcanzar una educación en valores morales que ayudan a promover la democracia como un estilo de vida, comprender la importancia en la participación de proyectos colectivos y también participar en la búsqueda dirigida al bien común, no solo consiste en una mera simple declaración de intenciones. De lo que se trata, es de promover un cambio en los docentes en relación a como abordan su profesión, buscando generar una atmosfera moral en el centro educativo y avanzar en pactos en la forma de tratar las cuestiones controvertidas o problemas que se puedan generar. (Cortina., et al, 2001)

4. 5 Una buena educación

El hecho de llegar tener una buena educación se puede referir a varias formas, se puede hablar gran serie de modales, buenas maneras o composturas. Pero este tipo de conceptos no suelen ser muy usados hoy en día y en algunas ocasiones suelen carecer de sentido.

Pero si llegamos a cuestionarnos sobre qué es una buena educación, tenemos que analizar sus reglas, debido a que hay una manera establecida para el saludo, la felicitación y el agradecimiento. Pero también tenemos concepciones que se van produciendo de manera casi automáticas en diversos tipos de situaciones, las cuales se suelen convertir en una especie de hábitos, pudiendo llevar a olvidar cuál es su verdadero significado. Tener una educación supone la aceptación de varias reglas, las cuales suelen ser convencionales o ficticias. (Camps y Giner, 1998)

Se ha ido hablando de que de que no puede haber una buena convivencia sin una clase de civismo, el cual permite una buena convivencia gracias al respeto de unas normas comunes. Pero esas reglas no siempre se dan por instinto, ya que pueden ir transformándose por naturaleza o por la cultura que se haya podido ir adquiriendo.

También se suele tener una idea errónea del concepto de civilización, pensando que solo está formado por las buenas maneras, instaurándose para exteriorizar o dar una

nueva dirección a nuestros sentimientos y emociones, y de la misma manera, para tener la capacidad de reprimirlos cuando se piense que no está bien manifestarlos.

A raíz de todo este tipo de modales, se va generando una pérdida de espontaneidad a la hora de mostrar sentimientos de alegría, tristeza, odio o dolor. Y suele proceder a controlar todo esta serie de emociones o a llegar incluso a no tenerlas. Así, la buena educación queda sujeta a la forma superficial de tratar bien a los demás, siendo una persona simpática y amable.

Todo este tipo de fórmulas a seguir, son modales que se han ido generando a lo largo de la historia, maneras de comportamiento con una gran variedad de fines.

Pero el propósito de una buena educación tiene que estar fundamentado en vivir o convivir de la mejor manera posible, pudiendo cada persona sentirse bien consigo mismo. No siempre se puede vivir mejor diciendo todas las verdades, pero en nuestro día a día solemos fingir en distintas clases de situaciones para no llegar a pensar que no estamos respetando a la otra persona.

La intención que tiene toda esta serie de hábitos, es poder llegar a convivir en paz, inculcando una enseñanza basada en la en el respeto y a la estima hacia los demás, produciendo probablemente una mejor manera de adquirir conductas que den paso a la solidaridad. (Camps y Giner, 1998)

También se debe ser consciente que se vive en una sociedad plagada de derechos y deberes, partiendo de la base de que todos somos iguales, se fundamenta la justicia. Pero a la vez, nos damos cuenta que existe una gran variedad de desigualdades que hacen diferenciarnos los unos de los otros. Por eso se ido generando la idea de un Estado de bienestar, para poder llegar a tener un equilibrio entre esas diferencias consideradas injustas y por lo tanto desiguales. Modelo que busca garantizar unos bienes mínimos para todos, promoviendo la mejora y disfrute de la educación, salud, empleo y vida digna.

La expansión de esta idea ha ido generando que se piense en que estamos en la condiciones de tener derechos, pero de la misma manera, se ha ido generando una costumbre en olvidar que esos derechos implican unos deberes. Los cuales deben de ser desarrollados en principio por el Estado, pero sobre todo, tienen que ser parte de la vida de cada persona. Este es un compromiso generado con la democracia, en el que cada

ciudadano está obligado a pensar en la felicidad y el bienestar del resto. (Camps y Giner, 1998)

Por eso, el hecho de que existan ciudadanos responsables es vital para una sociedad democrática, los cuales deben de ser responsables y activos. Participando continuamente de las actitudes que llevan al civismo, que no es solamente la forma y el procedimiento a seguir para poder vivir mejor, sino que está dotado de un gran contenido moral.

El ciudadano debe respetar los valores planteados ante el resto de la sociedad, no solamente por el hecho de que es algo de debe de hacer, sino que con la conservación y ejemplificación ayuda a preservar y mejorar la sociedad actual.

El reto se plantea como una tarea difícil de alcanzar, ya que si se observa las nuevas formas de pluralismo y el crecimiento de la variedad de cultural, puede dar a pensar que existe una gran barrera para llegar a alcanzar un criterio moral universal. Pero por otra parte, existe un rayo de esperanza al apreciar que se va desarrollando una confianza un humanismo más general en el que se fundamenta la idea del ideal ciudadano, aumentando de esta manera el civismo. (Camps y Giner, 1998)

CONCLUSIÓN

Como se ha ido indicando durante este trabajo de fin de grado, el objetivo de este ha sido analizar el paso del monismo al pluralismo moral, el cual se produjo significativamente después del final de la dictadura franquista, dando paso a una nueva sociedad democrática. La cual deberá de buscar encajar toda esta serie de cambios de la mejor manera posible, teniendo que asumir un brusco cambio político, social, económico y religioso.

El análisis de las restricciones y la imposición dictatorial, se considera de vital importancia, debido a que aporta una mejor comprensión a lo sucedido. Viendo cómo se perdieron la mayoría de derechos y libertades conseguidas anteriormente. Hecho que personalmente ha generado un impacto, porque al poder profundizar en el tema se puede observar como España se quedó estancada durante algunas décadas, dejándole a la cola de Europa y apartándose del resto del mundo.

Mientras en la mayoría de países de Occidente se estaba generando una transformación social sin precedentes, en España se estaban recordando la mayoría de derechos básicos, sufriendo las mujeres el mayor peso de estas imposiciones.

Después se ha visto como de manera repentina, con la muerte del dictador, se cayó el telón de las imposiciones y se inició la etapa de una nación libre y democrática. Es este cambio tan significativo y progresivo es el que ha llamado significativamente la atención, pudiendo llegar apreciar como en un periodo tan corto se transformó la sociedad española. Dejando un gran contraste entre la España democrática y dictatorial.

Cuando se ha profundizado en la nueva situación social, no solo se ha realizado con un enfoque en los cambios más significativos del proceso, sino que se ha intentado buscar explicaciones de lo sucedido, dando un enfoque desde un punto de vista filosófico que pudiera dar respuestas y al mismo momento plantear retos. También se ha intentado poder entender por qué se produjo esta situación, y para se ha recurrido a los hechos históricos. Los cuales permiten apreciar los grandes contrastes y matices que presenta la sociedad española, observando como en un corto espacio de tiempo, se han ido produciendo una gran serie de cambios que han ido transformando la sociedad española significativamente.

Luego se ha dado un enfoque más filosófico, en el que se ha tratado de explicar en qué consiste el paso a una sociedad pluralista moralmente. A la vez que se han ido observado los problemas que se han ido generando por la rapidez del proceso y por la manera en que se llevó a cabo. Dejando varios cabos sueltos, los cuales se han intentado hallar para poder comprender mejor lo que pasó y para intentar dar una posible guía que ayude a mejorar los males que atacan a nuestra sociedad.

El paso a una sociedad pluralista es prácticamente el eje de este trabajo, aportando una visión de su significado y de lo ocurrido a la sociedad en el ámbito de los valores y la moral. Es llamativo el análisis que se realiza, el cual está basado en algunos filósofos y sociólogos que plantean algunas ideas sobre lo que significó este proceso. El reto de poder llegar a construir un buen pluralismo es importante, ya que nos ofrece una vía que pueda orientar en el que camino que se deba seguir, aconsejando a no caer en una pérdida total de valores que suele llevar al incremento del individualismo. Se aconseja a tomar la conciencia de que existen unos mínimos de justicia y que aunque no

haya un agente moral que rijan lo que se debe hacer, hay que tener una concepción clara de respeto hacia nuestros semejantes.

Más tarde se ha tratado de mostrar la España democrática, llena de contrariedades y de distintas formas de pensamiento. También se ha buscado explicar la transformación religiosa que se produjo, llevando a que la sociedad fuera evolucionando hacia una concepción más secular, afectando esto a los valores que se habían inculcado. Cuando se aborda el tema de la crisis de valores, no se busca expresar que con la secularización se han perdido todos valores y que la moral cristiana es la que debería imponerse sobre todas las cosas. Lo que desea analizar aquí, es la transformación que se ha ido produciendo y como esos valores se han ido modificando.

Finalmente se ha expuesto la situación actual de nuestra sociedad, abordando los retos que se presentan desde la perspectiva de una buena educación. La cual no solo debe estar arraigada en las instituciones educativas, si no que cada persona debe de poder ser capaz de comprender que existe la necesidad de ser cívicos, para poder llegar a vivir en comunión y armonía.

A lo largo del trabajo, se ha ido buscando: primero comprender las causas que produjeron que la sociedad adquiriera un único código moral impuesto, y después en dar una explicación filosófica que tratará de ser capaz de mostrar los grandes contrastes producidos en un periodo histórico tan corto. Buscando ser imparcial y no imponiendo una visión personal, siguiendo solamente las ideas planteadas por los autores en los que se ido basando el estudio.

Al no haber podido profundizar demasiado en el área de la educación, puede quedar un espacio que pueda brindar una mejor aclaración que no solo plantee cómo se deberían de afrontar tales retos, sino que pudiera llegar a realizar un análisis profundo de la situación social actual, profundizando en el reflejo de los considerados males que le pueden afectar y cuales son aquellas cuestiones positivas que sirven para plantear posibles soluciones.

Para ello habría que analizar los procesos que se deberían de seguir para que una sociedad que atravesado un cambio de estas magnitudes no caiga en una eliminación de la moral. Dando respuestas y posibles soluciones que puedan brindar el desarrollo de un ejemplar Estado de bienestar.

Bibliografía

BAHAMONDE, A. y otros (eds.) (2005): *Historia de España. Siglo XX*, Cátedra, Madrid.

CAMPS, V. (1993): *Hacer reforma: los valores de la educación*, Centro de apoyo para el desarrollo de la reforma educativa, Madrid.

CAMPS VICTORIA y SALVADOR GINER (eds.) (1998): *Manual de civismo*, Editorial Ariel, Barcelona

CORTINA, A. (1986): *Ética minina: Introducción a la filosofía práctica*, Grupo Anaya, Madrid.

CORTINA, A. (1990): *Ética sin moral*, Editorial Tecnos, Madrid.

CORTINA, A. (1994): *La ética de la sociedad civil*, Grupo Anaya, Madrid.

CORTINA, A. (1998): *Hasta un pueblo de dominios: ética pública y sociedad*, Grupo Santillana, Madrid.

CORTINA, A. Y otros (eds.) (1998): *Educar en justicia*, Generalitat Valenciana, Valencia.

CORTINA, A. (2001): *El que hacer ético: guía para la educación moral*, Grupo Santillana, Madrid.

CORTINA, A. Y otros (eds.) (2001): *Educar en ciudadanía*, Institució Alfons el Magnànim Diputación de Valencia, Valencia.

CORTINA, A. (1995): *Ética civil y religión*, PPC, Madrid.

CUESTA, J. (2003): *Historia de las mujeres en España*, Instituto de la mujer/Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, Madrid.

ENCISO, E (1959): *La muchacha en el noviazgo*, Ediciones Studium, Madrid.

GARRIDO, E. (1997): *Historia de las mujeres en España*, Síntesis, Madrid.

GONZALES, J. y MIGUEL REQUENA (eds.) (2008): *Tres décadas de cambio social en España*, Alianza, Madrid.

J. CASANOVA y CARLOS GIL, A. (eds.) (2009): *Historia de España en el siglo XX*, Ariel, Barcelona.

MARTINEZ, J. y otros (eds.) (2007): *Historia de España Siglo XX 1939-1996*, Cátedra, Madrid.

TEJADA, L. (1977): *La represión sexual en la España de Franco*, Luis de Carlat Editor, Barcelona.

TORRES, R. (2002): *El amor en los tiempos de Franco*, Grupo Anaya, Madrid.

TULL, J. (1994): *Philosophy in an age of pluralism: the philosophy of Charles Taylor in question*, Cambridge University Press, New York.

VILLALAÍN, B. y otros (eds.) (1992): *La sociedad española de los 90 y sus nuevos valores*, Fundación Santa María, Madrid.